



ACTUALIZACIÓN
PLAN MUNICIPAL DE CULTURA
“PUERTO VARAS, PATRIMONIO Y CULTURA”
2021 - 2025



ÍNDICE

| | | |
|------|--|----|
| 1. | CONCEPTUALIZACIÓN | 03 |
| 2. | OBJETIVOS | 03 |
| 2.1. | Objetivo general | 03 |
| 2.2. | Objetivos específicos | 03 |
| 2. | REGIÓN DE LOS LAGOS | 04 |
| 4. | PERFIL COMUNAL | 07 |
| 4.1. | Antecedentes censales | 11 |
| 5. | CULTURA EN PUERTO VARAS | 13 |
| 5.1. | Definición de cultura | 13 |
| 5.2. | Departamento de Cultura Ilustre Municipalidad de Puerto Varas | 15 |
| 5.3. | Biblioteca Pública Paul Harris de Puerto Varas | 20 |
| 5.4. | Monumentos históricos en Puerto Varas | 23 |
| 6. | PARTICIPACIONES CIUDADANAS | 30 |
| 6.1. | Aspectos metodológicos | 30 |
| 6.2. | Mesas de trabajo | 31 |
| 6.3. | Encuesta aplicada online | 46 |
| 7. | ANÁLISIS FODA | 48 |
| 8. | VISIÓN – MISIÓN | 51 |
| 9. | LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS | 53 |
| 10. | PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PMC | 59 |
| 11. | CONCLUSIONES | 62 |
| | Anexo N°1: DECRETO N° 290 DEL AÑO 1992 | 64 |
| | Anexo N°2: EVALUACIÓN NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE PLAN MUNICIPAL DE LECTURA A ACTUALIZAR | 67 |
| | Anexo N°3: GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO (PLAN DE INVERSIONES) | 74 |

1. CONCEPTUALIZACIÓN

El derecho a participar en la vida cultural debe ser entendida en el marco de los derechos culturales como parte del estatuto de los Derechos Humanos. El evento de la aprobación de los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en 1966, en las Naciones Unidas, ha favorecido al proceso de instrumentación normativa, dando lugar a una amplia dimensión de los derechos culturales.

De esta forma, tomando como referencia lo anterior, el objetivo principal de la actualización del Plan Municipal de Cultura de Puerto Varas es tener una forma concreta de orientar las acciones del área cultural de la Municipalidad, que permita la sostenibilidad y la continuidad del campo cultural en la comuna.

Uno de los principales puntos en este proceso fue la identificación de los problemas socialmente relevantes, así como la formulación de acciones y soluciones a los mismos. Así, la actualización de este plan es producto de la construcción participativa, mediante mesas comunales sectoriales y la participación del Departamento de Cultura, en un trabajo asociativo, que espera concretar lineamientos que hagan cumplir el derecho de las personas a participar en la vida cultural comunal. Este Plan debe ser considerado como parte del deber de adoptar, a fin de asegurar el pleno ejercicio de tales derechos, las medidas gubernamentales necesarias para la conservación, el desarrollo y la difusión de la cultura en la comuna de Puerto Varas.

Se entrega a continuación el resultado de un trabajo asociativo que busca soluciones concretas a los problemas más relevantes que tiene el sector cultural en la comuna. Será deber tanto de la comunidad, como del gobierno local conocerlo, divulgarlo y velar por su cumplimiento.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar la elaboración y/o actualización de un Plan Municipal de Cultura de Puerto Varas, como herramienta de gestión y planificación municipal, de manera participativa incluyendo en todo proceso a la comunidad, diagnosticando las necesidades culturales de la Comunidad.

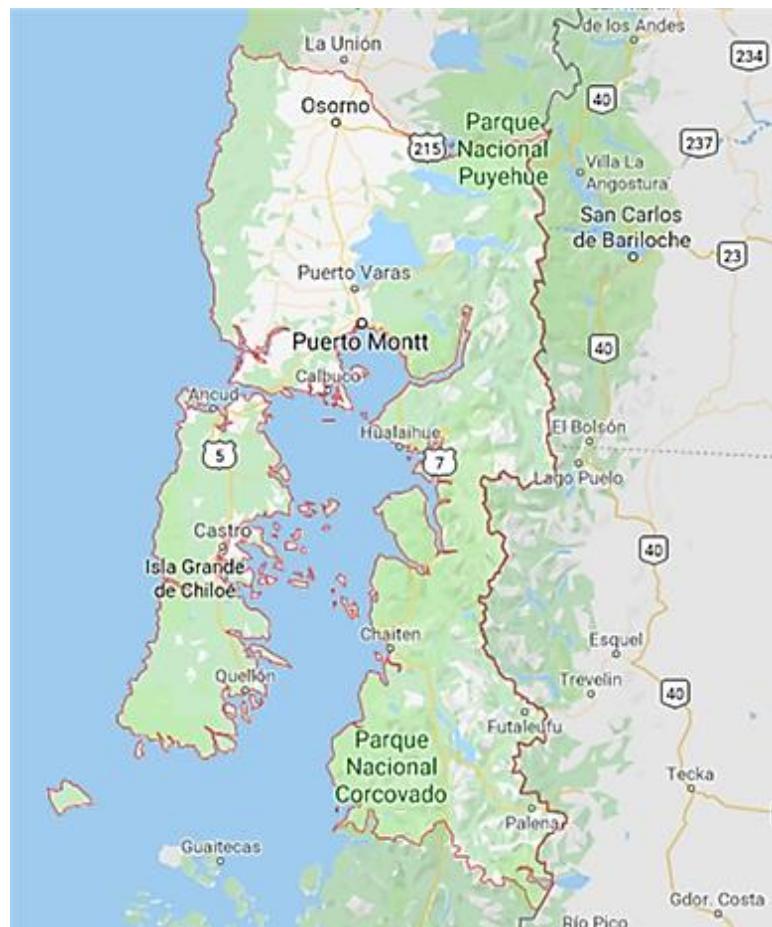
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar un proceso participativo con artistas, gestores, cultores y autoridades locales para el desarrollo del PMC.
- Aportar, desde la perspectiva de los actores culturales, las necesidades, inquietudes, intereses y líneas artísticas del territorio.
- Elaborar un documento que refleje de manera precisa y clara la información recopilada en las diversas instancias de participación del PMC.

3. REGIÓN DE LOS LAGOS

La Región de los Lagos (X) se ubica entre los 40°15' y los 44°14' de latitud sur, y desde el límite con la República Argentina hasta el Océano Pacífico. Las características del relieve de la Región de Los Lagos presentan una gran cantidad de procesos y formas orográficas. Los diferentes agentes que actuaron en el pasado, especialmente los hielos y la actividad volcánica, originaron la mayoría de las formas que se encuentran en la actualidad. Es por esta razón que actualmente la región se encuentra dividida en dos sectores diferentes: Puerto Montt al norte con formas fuertemente influidas por los aspectos lacustres y la otra mitad al sur de la región, con islas y canales.

MAPA REGIÓN DE LOS LAGOS

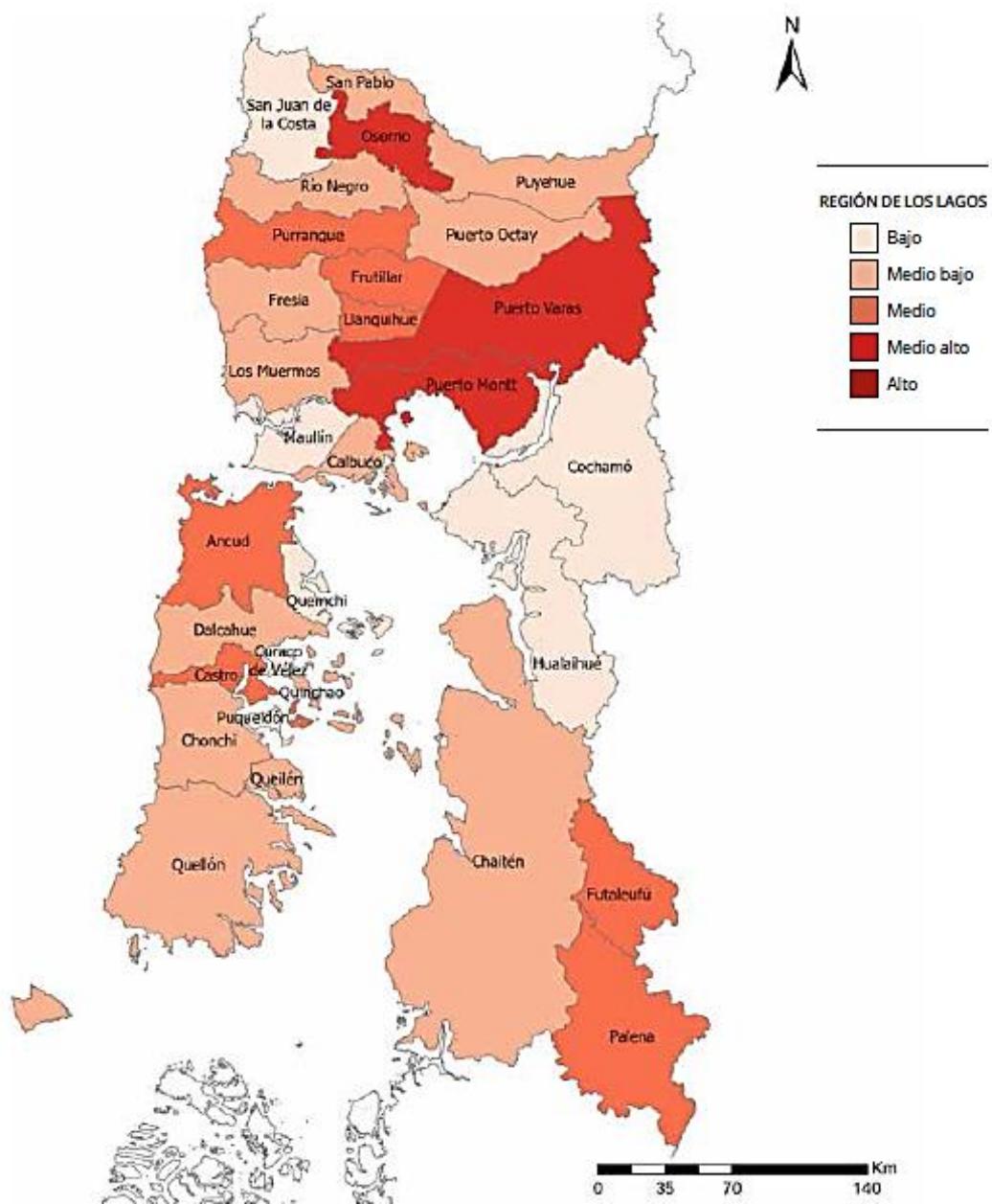


Fuente: Google Maps

Junto con las regiones de Valparaíso y Metropolitana de Santiago, la Región de Los Lagos es la tercera que no señala su capital regional como la comuna con mayor nivel de desarrollo según el Índice de Desarrollo Comunal (IDC), ubicándose, la ciudad de Osorno, en el primer lugar a nivel regional. Sin embargo, el eje Puerto Montt-Puerto Varas se evidencia como un gran foco de desarrollo en el territorio. La Región de Los Lagos muestra, también, variedad en el nivel de desarrollo de sus comunas y, aunque la mayoría se

encuentra en un nivel medio y medio bajo de desarrollo, existen visibles puntos de rezago, en especial la comuna de San Juan de la Costa, que se ubica entre las últimas posiciones a nivel nacional.

Índice de Desarrollo Comunal Región de Los Lagos

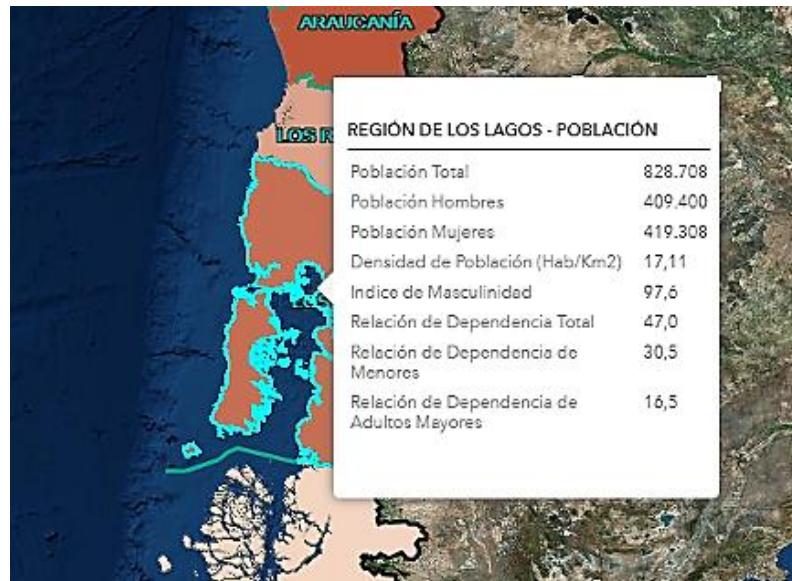


Fuente: INE, Censo 2017

El clima que presenta esta región es templado oceánico o lluvioso, con la ausencia de período seco. Desde el punto de vista hidrográfico, esta región se distingue por la presencia de una gran cantidad de ríos cuyas características generales son las suaves pendientes que deben enfrentar en su escurrimiento. La vegetación está dada principalmente por el bosque lluvioso.

Según el Censo 2017 la población alcanza los 828.708 habitantes con una densidad de 17,06 habitantes por kilómetro cuadrado. Posee una superficie de 48.583,60 kilómetros cuadrados, equivalentes al 6,4% del territorio nacional.

Antecedentes poblacionales Región de Los Lagos



Fuente: INE, Censo 2017

La capital regional es Puerto Montt, puerta de ingreso al Chile austral y patagónico. Debido a la gran diversidad de paisajes que presenta la Región de los Lagos, es posible distinguir diversos y muy ricos tipos de elementos culturales: en el norte de la región, una gran tradición colonial y de inmigrantes, en la Isla grande de Chiloé se pueden encontrar las manifestaciones folclóricas y sociológicas más patentes del sur de Chile, mientras que los canales e islas generan una situación de serenidad y naturaleza en sus habitantes.

Importantes actividades económicas se desarrollan en Los Lagos, vinculadas principalmente al sector primario de la economía: la ganadería, la acuicultura, la industria forestal. En todas ellas, la región posee un rol de importancia, destacándose principalmente la salmonicultura, la producción de astillas, el ganado bovino y la extracción de mariscos.

4. PERFIL COMUNAL

La comuna de Puerto Varas, se ubica administrativamente en la región de Los Lagos, provincia de Llanquihue, a 1.020 Km al sur de la Santiago, capital de Chile. La historia de Puerto Varas se remonta a 1845, cuando el gobierno de Manuel Bulnes se propuso el desafío de integrar y explotar económicamente la zona comprendida entre las actuales ciudades de Valdivia y Puerto Montt. Con este objetivo, se promulgó la Ley de Colonización del mismo año, que buscaba atraer inmigrantes extranjeros para poblar dicho territorio. El gobierno encargó a Bernardo Phillipi, como agente de colonización, la misión de viajar a Alemania para reclutar interesados. A partir de 1850 familias alemanas comenzaron a instalarse a orillas del lago Llanquihue y en la ciudad de Valdivia, transformando el entorno natural y la cultura al incorporar sus tradiciones arquitectónicas, gastronómicas y musicales, entre otras. Económicamente, dieron gran impulso a la región en el ámbito agrícola, industrial y comercial. En este contexto, en 1853 se fundó Puerto Varas, localidad que inicialmente contó con 212 colonos alemanes, pero que a fines del siglo ya constituía un pujante poblado. Con el tiempo, la ciudad fue enriqueciéndose con diversas edificaciones que le imprimieron su sello característico, en el que predomina la armonía del conjunto y se evidencia claramente el legado arquitectónico de los colonos alemanes. En 1992, parte de la zona céntrica de la ciudad de Puerto Varas fue declarada Zona Típica, con el objetivo de preservar el valioso patrimonio urbano y paisajístico presente en ella, reflejo del esfuerzo de los primeros colonos y sus descendientes. Con similar objetivo, el mismo año, diez inmuebles ubicados en este sector de Puerto Varas fueron declarados Monumento Histórico¹.



Las principales vías de acceso a la comuna son la Ruta 5 Sur, Ruta 225CH que conecta con Ensenada y Petrohué permitiendo conexión con Lago Todos Los Santos y cruce con Argentina, Ruta V-505 camino Alerce conecta con Puerto Montt, Ruta V-50 camino Nueva Braunau conecta con Los Muermos y camino

¹ <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas/sector-indica-ciudad-puerto-varas>

Las Lomas Ruta V-590 que permite conexión con aeropuerto el Tepual, la ciudad de Puerto Montt y Calbuco.

Los elementos geográficos más destacados y relevantes del paisaje son Cuenca del Lago Llanquihue, Lago Todos los Santos, Río Petrohué, volcanes Osorno y Calbuco.

Respecto a las pendientes se puede señalar que se aprecia un marcado descenso de las alturas desde la Cordillera de Los Andes hacia el valle central, la depresión intermedia es de relieves suaves, las máximas alturas se encuentran en el volcán Osorno con 2.660 metros de altura y el Volcán Calbuco con 2.003 metros de altura.

El clima de la zona es templado lluvioso con influencia mediterránea, alcanzando temperaturas de 11ºC promedio anual. Las precipitaciones son producidas por frecuentes sistemas frontales que cruzan la zona, los que a su vez, producen abundante nubosidad. (Dirección Meteorológica de Chile).

La superficie total del territorio comunal es de 4.063,6 km², representa el 6,17% del territorio de la región de Los Lagos, constituyéndose en la segunda comuna (después de Chaitén) con mayor superficie y es la con mayor superficie de la provincia de Llanquihue con un 27,32% de ocupación.

Según Decreto con Fuerza de Ley 3-18715, publicado el 05 de diciembre de 1989 y promulgado el 9 de junio de 1989, emitido por el Ministerio del Interior (IdNorma: 239073), considerando su última modificación de fecha 24 de marzo de 2012 (Ley 20578), se precisan las delimitaciones de las comunas del país; de esta forma, la comuna de Chaitén queda delimitada como sigue:

Al Norte: el camino de Río Frío a Loncotoro-Llanquihue, desde el río Oyarzo hasta el lindero poniente del predio Línea Solar (rol 1426-5); el lindero poniente del citado predio, desde el camino de Río Frío a Loncotoro, Llanquihue hasta su lindero sur; el lindero sur de los predios Línea Solar (rol 1426-5) y Línea Solar (rol 1426-11), desde el lindero poniente del predio Línea Solar (rol 1426-5) hasta el lindero poniente del predio San Alfonso (rol 1419-10); los linderos poniente, norte y oriente del predio San Alfonso, desde el lindero sur del predio Línea Solar (rol 1426-11) hasta el lindero sur de los predios rol 1426-35, Codicia (rol 1426-34) y Línea Solar (rol 1426-30), desde el lindero oriente del predio San Alfonso hasta la línea recta que une el lindero sur del predio Línea Solar (rol 1426-30) con el lindero sur del predio Línea Solar (rol 1426-29); la línea recta citada, desde el lindero sur del predio Línea Solar (rol 1426-30) hasta el lindero oriente del predio Santa María (rol 1419-8); el lindero sur del predio Línea Solar (rol 1426-29), desde el lindero oriente del predio Santa María (rol 1419-8) hasta el lindero poniente del predio Bellavista (rol 1419-6); los linderos poniente, norte y oriente del predio Bellavista, desde el lindero sur del predio Línea Solar (rol 1426-29) hasta el lindero sur del predio Línea Solar (rol 1426-12); el lindero sur de los predios Línea Solar (rol 1426-12), Línea Solar (rol 1426-31), Loncotoro (rol 1427-2) y Loncotoro (rol 1427-1), desde el lindero oriente del predio Bellavista hasta el lindero norte del predio Santa María (rol 1417-8); el lindero norte del predio Santa María (rol 1417-8), desde el lindero sur del predio Loncotoro (rol 1427-1) hasta el lindero norte del predio Santa Margarita; los linderos norte y oriente del predio Santa Margarita (rol 1417-7), desde el lindero norte del predio Santa María (rol 1417-8) hasta el lindero norte del predio La Cumbre (rol 1417-6); el lindero norte de los predios La Cumbre (rol 1417-6) y Santa María

(rol 1417-5), desde el lindero oriente del predio Santa Margarita hasta el lindero oriente del predio Loncotoro (rol 1427-8); el lindero oriente del predio Loncotoro, desde el lindero norte del predio Santa María (rol 1417-5) hasta el lindero sur del predio El Maitén (rol 1424-3); el lindero sur del predio El Maitén, desde el lindero oriente del predio Loncotoro (rol 1427-8) hasta el río Sin Nombre; el río Sin Nombre, desde del lindero sur del predio El Maitén hasta el lindero norte del predio Colegual (rol 1407-24); los linderos norte y oriente del predio Colegual, desde el río Sin Nombre hasta el lindero sur del predio Pellinada (rol 1407-33); los linderos sur del predio Pellinada (rol 1407-33) y sur y oriente del predio Braunau (rol 1407-31), desde el lindero oriente del predio Colegual hasta el lindero sur del predio La Torre (rol 1406-3); el lindero sur de los predios La Torre (rol 1406-3) y Nueva Braunau (rol 1406-2), desde el lindero oriente del predio Braunau (rol 1407-31) hasta el lindero poniente del predio La Vega, (rol 1406-1); los linderos poniente y sur del predio La Vega, desde el lindero sur del predio Nueva Braunau (rol 1406-2) hasta el río Maullín; el río Maullín, desde el lindero sur del predio La Vega hasta lindero sur del predio Línea Nueva (rol 1403-34); el lindero sur del predio citado, desde el río Maullín hasta el camino a Linea Nueva; el camino a Línea Nueva, desde el lindero sur del predio Línea Nueva (rol 1403-34) hasta el camino vecinal Molino Viejo; el camino vecinal Molino Viejo, y su prolongación, desde el camino a Línea Nueva hasta el lago Llanquihue, el lago Llanquihue, desde la prolongación del camino vecinal Molino Viejo hasta la desembocadura del estero Las Cascadas a los 41° 07' de Latitud Sur; el estero Las Cascadas, desde su desembocadura en el lago Llanquihue hasta el origen de su brazo norte; la línea recta, desde el origen del brazo norte del estero Las Cascadas hasta la cumbre del volcán Osorno; la línea de cumbres que limita por el sur y el oriente la hoya del lago Rupanco, desde la cumbre del volcán Osorno hasta la cota 1561 de la carta 1:50.000 del Instituto Geográfico Militar, pasando por los cerros La Picada y Puntiagudo; y una línea recta, desde la cota 1561 hasta el portezuelo de Millaqueo, sobre el límite con Argentina.

Al Este: el límite con Argentina, desde el portezuelo de Millaqueo hasta la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del lago Todos Los Santos.

Al Sur: la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del lago Todos Los Santos, desde el límite con Argentina hasta el portezuelo Valverde; la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya de los río Valverde, la Junta y Cochamó, desde el portezuelo Valverde hasta la cota 1512, pasando por las cotas 1623, 1684, 1718, 1693 y 1157, el cerro Angostura y la cota 1467; la poligonal que une la cota 1512 con el origen del estero sin nombre que desemboca en el estero Reloncaví enfrente del río Rollizo e inmediatamente al norte de la localidad denominada El Bosque en la carta 1:50.000 del Instituto Geográfico Militar, pasando por la cota 1018; el estero sin nombre mencionado, desde su origen hasta su desembocadura en el estero Reloncaví; la línea recta, desde la desembocadura del estero sin nombre mencionado hasta la desembocadura del río Rollizo en el estero Reloncaví; el río Rollizo, desde su desembocadura en el estero Reloncaví hasta su origen en el desagüe de la laguna Link; la línea recta, desde el desagüe de la laguna Link en el río Rollizo hasta la cota 1547; la línea de cumbres que limita por el norte, el oriente y el sur la hoya del río Negro, desde la cota 1547 hasta el cerro Huemul; la línea de cumbres que limita por el norte la hoya del lago Chapo, desde el cerro Huemul hasta el volcán Calbuco; la línea de cumbres, desde el volcán Calbuco hasta el origen del río Chepa; el río Chepa, desde su origen hasta el lindero poniente de la colonia Río Sur; el lindero citado

(lindero poniente de los predios roles 2197-78, 2197-77, 2197-76, 2197-75, 2197-74, 2197-73, 2197-72 y 2197-71), desde el río Chepa hasta el río Las Marcas; el río Las Marcas, desde el lindero poniente de la colonia Río Sur (lindero poniente del predio rol 2197-71) hasta el lindero sur del predio Río Pescado (rol 2198-75); los linderos sur y poniente del predio Río Pescado, desde el río Las Marcas hasta su lindero norte; la línea recta que une el lindero norponiente del predio Río Pescado con el río Negro; el río Negro, desde su origen hasta su desembocadura en el río Maullín; y el río Maullín, desde la desembocadura del río Negro hasta la desembocadura del río Oscuro.

Al Oeste: el río Oscuro, desde su desembocadura en el río Maullín hasta su confluencia con el río Oyarzo; y el río Oyarzo, desde su confluencia con el río Oscuro hasta el camino de Río Frío a Loncotoro-Llanquihue.

Dentro de las principales localidades que conforman la comuna, se encuentran:

- a) **Ensenada:** se ubica a 46 Km. de Puerto Varas. Fue puerto destinado para el desembarco de los turistas que seguían a Argentina antes de la construcción del camino costero. Hoy es el principal centro turístico de la ribera oriental del Lago Llanquihue. Posee una playa de arena fina y de 2.5 Km. de extensión, restaurantes, camping y cabañas.
- b) **Colonia:** Está ubicada a partir de la ribera del lago hasta la depresión intermedia, mediante una suave pendiente con una continuidad casi ininterrumpida hasta el límite con la Ruta5.
- c) **Nueva Braunau:** Sector ubicado a unos 9 Kilómetros al Poniente de Puerto Varas. Surge como localidad de la mano de la empresa lechera que se instala a principios del siglo XX, principal fuente laboral hasta mediados de la década de los ochenta.
- d) **Petrohué:** es el principal poblado dentro del Parque Nacional Vicente Pérez Rosales. Se encuentra en la orilla más occidental del lago Todos los Santos, a 76 km de la ciudad de Puerto Varas
- e) **Peulla:** es una pequeña villa ecológica ubicada en el extremo este del Lago Todos Los Santos, en medio de bosques milenarios , cascadas y una vista increíble al cerro Techado. Peulla ofrece a sus visitantes actividades de ecoturismo con Safari 4x4, cabalgatas, canopy y navegaciones por el río Peulla y Negro. Se encuentra a sólo 31 km. del paso internacional Pérez Rosales que conecta con Bariloche a través de la travesía Cruce de Lagos.
- f) **Puerto Chico:** Es un sector urbano ubicado al oriente del centro de la ciudad, donde predominan las viviendas sociales y de autoconstrucción; allí se concentra la población vulnerable de la comuna y, por ende, las problemáticas sociales. Comprende las poblaciones Pedro Aguirre Cerda, Población del Sur y Población Alessandri.
- g) **Ralún:** se encuentra a 30 km. desde Ensenada, ubicada junto a la desembocadura del Río Petrohué, en el Estuario de Reloncaví. En la ruta se pueden visitar las Termas de Ralún, que son pozones naturales, donde se puede tomar un reconfortante baño termal.

4.1. ANTECEDENTES CENSALES

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de los Censos de Población y Vivienda del año 2002 y 2017, llevados a cabo por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Se presentan datos estadísticos de población, desagregados por grupos de edad y sexo a nivel de comuna, región y país; se incluyen también el cálculo de los índices de masculinidad, de dependencia demográfica y de adultos mayores. Adicionalmente, se presenta la declaración de pertenencia a pueblos originarios por comuna, desagregada según etnia. Según el Censo de 2017, la población del país fue de 17.574.003 habitantes, que representa un aumento de un 16,3% respecto del Censo de 2002.

Población total Censo 2002 y Censo 2017

| Unidad Territorial | Censo 2002 | Censo 2017 | Variación (%) |
|------------------------|------------|------------|---------------|
| Comuna de Puerto Varas | 32.665 | 44.578 | 36,47 |
| Región de Los Lagos | 716.739 | 828.708 | 15,62 |
| País | 15.116.435 | 17.574.003 | 16,26 |

Fuente: INE, Censos de Población y Vivienda 2002, 2017

De acuerdo a los antecedentes anteriores, la variación poblacional intercensal de la comuna de Puerto Varas es de un 36,47%, siendo este crecimiento superior a la de la Región de Los Lagos.

Por su parte, la variación poblacional según sexo se muestra en los siguientes cuadros:

Población por sexo, años 2002 y 2017

| Unidad Territorial | Año 2002 | | Año 2017 | |
|------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer |
| Comuna de Puerto Varas | 16.645 | 16.267 | 21.878 | 22.700 |
| Región de Los Lagos | 360.778 | 355.961 | 409.400 | 419.308 |
| País | 7.447.695 | 7.668.740 | 8.601.989 | 8.972.014 |

Fuente: INE, Censos de Población y Vivienda 2002, 2017

Índice de masculinidad, años 2002 y 2017²

| Unidad Territorial | Censo 2002 | Censo 2017 |
|------------------------|------------|------------|
| Comuna de Puerto Varas | 102,32 | 96,38 |
| Región de Los Lagos | 101,35 | 97,64 |
| País | 97,12 | 95,88 |

Fuente: INE, Censos de Población y Vivienda 2002, 2017

Según la información presentada en los cuadros anteriores, en el año 2017 la población femenina en Puerto Varas aumentó comparativamente en términos proporcionales con el aumento de la masculina, tomando como referencia de comparabilidad el año 2002. Esta situación se confirma en el Índice de Masculinidad.

² Indica cuántos hombres hay por cada 100 mujeres.

Población por grupos de edad, años 2002 y 2017

| Grupo de Edad | 2002 | 2017 | Distribución porcentual | | |
|---------------|---------------|---------------|-------------------------|------------|------------|
| | | | Comuna | Región | País |
| 0 a 14 años | 8.979 | 9.809 | 22,00 | 20,78 | 20,05 |
| 15 a 29 años | 7.740 | 9.186 | 20,61 | 22,02 | 23,37 |
| 30 a 44 años | 8.038 | 10.552 | 23,67 | 21,45 | 21,05 |
| 45 a 64 años | 5.611 | 10.670 | 23,94 | 24,54 | 24,13 |
| 65 o más años | 2.297 | 4.361 | 9,78 | 11,21 | 11,4 |
| Total | 32.665 | 44.578 | 100 | 100 | 100 |

Fuente: INE, Censos de Población y Vivienda 2002, 2017

Los grupos etarios comprendidos entre los 30 y 64 años sufrieron variaciones intercensales relativamente homogéneas y superiores a el resto. Por su parte, el de 65 o más años aumentó solamente un 9,78%.

Distribución poblacional en Zona Urbano - Rural

| Zona | Cantidad | Distribución porcentual |
|--------------|---------------|-------------------------|
| Urbano | 32.210 | 72,26 |
| Rural | 12.368 | 27,74 |
| Total | 44.578 | 100,0 |

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2017

Con respecto a la distribución de la población en la comuna de Puerto Varas, el 72,26% reside en el radio urbano.

Índice de adultos mayores, años 2002 y 2017

| Unidad Territorial | Censo 2002 | Censo 2017 |
|------------------------|------------|------------|
| Comuna de Puerto Varas | 25,58 | 44,46 |
| Región de Los Lagos | 29,61 | 53,95 |
| País | 31,3 | 56,85 |

Fuente: INE, Censos de Población y Vivienda 2002, 2017

El índice de adultos mayores tuvo un considerable aumento en el período intercensal 2002 a 2017. De hecho, en términos generales, la población en Chile está envejeciendo aceleradamente, porque si bien sigue creciendo, cada vez lo hace de forma más lenta. Nivel nacional, en el Censo 1992, 6,6% de las personas tenía 65 años y más, pero en el Censo 2017 este grupo etario representó 11,4%.

Población según pueblo originario declarado, años 2002 y 2017

Base: Población total comunal

| Pueblo Originario | Censo 2002 | | Censo 2017 | |
|-------------------------------------|---------------|-------------------------|---------------|-------------------------|
| | Cantidad | Distribución porcentual | Cantidad | Distribución porcentual |
| Kawésqar/Alacalufe | 14 | 0,04 | 9 | 0,02 |
| Atacameño/LikanAntai | 5 | 0,02 | 17 | 0,04 |
| Aimara | 8 | 0,02 | 41 | 0,09 |
| Colla | 1 | 0,0 | 3 | 0,01 |
| Mapuche | 1.359 | 4,13 | 7.916 | 18,3 |
| Quechua | 5 | 0,02 | 11 | 0,03 |
| Rapa Nui | 13 | 0,04 | 7 | 0,02 |
| Yámana/Yagán | 1 | 0,0 | 6 | 0,01 |
| Diaguita | 0 | 0,0 | 25 | 0,06 |
| Otro pueblo | 0 | 0,0 | 227 | 0,52 |
| Total pueblos originarios | 1.406 | 4,27 | 8.262 | 19,1 |
| Total pueblos no originarios | 31.506 | 95,73 | 34.992 | 80,9 |
| Total población comuna | 32.912 | 100,0 | 43.254 | 100,0 |

Fuente: INE, Censos de Población y Vivienda 2002, 2017

5. CULTURA EN PUERTO VARAS

5.1. DEFINICIÓN DE CULTURA

Definir consiste en “fijar con claridad, exactitud y precisión el significado de una palabra o la naturaleza de una persona o cosa”, según la primera acepción dada a dicho término por el Diccionario de la Real Academia. Pero un acercamiento teórico a la complejidad de los fenómenos culturales y a la historia de la cultura hace muy difícil “fijar con claridad, exactitud y precisión” una sola acepción del término cultura.

Si se percibe la cultura no como posesión, sino como “modo de ser, nadie, ningún pueblo o individuo, puede ser pensado por fuera de ella, en la medida en que todos los seres humanos son, por excelencia, seres culturales, portadores y productores de cultura.

La dimensión cultural, desde el punto de vista antropológico, aborda procesos simbólicos colectivos, por medio de los cuales un grupo construye su forma de vida particular que lo dota de una identidad, además le permite establecer sentido de pertenencia con su entorno y la posibilidad de establecer relaciones con otros grupos.

También puede identificarse la cultura como la expresión simbólica, material e inmaterial de las interacciones complejas entre un grupo humano (tejido social), inscrito en un territorio o hábitat (dimensión espacial), y en el tiempo (dimensión temporal) que se traduce en la memoria social de un pueblo. Asimismo, se puede contemplar la cultura desde un ángulo mucho más profundo y más cercano a la vez:

“La cultura precede a la nación y a sus instituciones. La cultura, por mínima y rudimentaria que sea, es anterior a las formas de organización social, a la vez que las exige. Distintas formas de cooperación y división del trabajo han acompañado, desde el alba de la historia, el desarrollo de las técnicas, la difusión de conocimientos y los conflictos surgidos de las fricciones entre lenguas, costumbres y territorio... A lo largo de este proceso se van creando maneras de ser, maneras de comer, de caminar, de sentarse, de amar, de comunicarse, de vestir, de cantar y bailar. Maneras de soñar también.”³

O como expresión de derechos, tal como lo establecido por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en la Declaración de México sobre Políticas Culturales, en 1982, que señala:

“[...] en su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (UNESCO, 1982).

³ Fuentes, Carlos. En esto creo. Citado en: Modos de ser, maneras de soñar. Retos para una agenda de políticas públicas de las Américas en Cultura. Primera reunión interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Cultura en el ámbito del CIDI. Organización de los Estados Americanos. Julio de 2002.

5.2. DEPARTAMENTO DE CULTURA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS



El Departamento de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas, se encuentra ubicado en calle San Francisco 413, edificio anexo a la Municipalidad. Ocupa dos oficinas las que se encuentran con mobiliario, conexión telefónica e internet para otorgar mejores condiciones operativas a quienes se desempeñan en este espacio.

Esta unidad cuenta con un Encargado de Cultura con profesión en el área de la Bibliotecología. Actualmente no se cuenta con apoyo administrativo, y se dispone de la cooperación del Departamento de Comunicaciones para el apoyo en la difusión de las actividades en redes sociales.

De este departamento dependen:

- La Biblioteca Pública Municipal “Paul Harris”, liderada por una profesional del área de la Educación.
- Taller de Danza, dirigido por Claudia Bravo, profesional en el área de la Danza. Actualmente, la matrícula asciende a 58 participantes, las clases son dirigidas de lunes a viernes desde las 15:00 a las 20:00 horas de manera presencial con aforo limitado y vía online.
- Taller de Pintura, dirigido por Moira Meyer, con 24 participantes de forma activa. Las clases son realizadas de forma presencial con aforo limitado y vía online.
- Yoga, dirigido por una instructora de Yoga, Macarena Vivanco, con 20 participantes. Las clases se imparten de lunes a viernes vía online.
- Talleres Literarios dirigido por Víctor González, profesional en el área de la literatura con 12 participantes activos. Los talleres son transmitidos vía online.

Para la realización de los talleres se dispone de una casa denominada “Casa de la Cultura” ubicada en calle Decher 797, proyectando los talleres de forma gratuita a la comunidad. Con conexión a internet vía wifi a través de convenio firmado con el Servicio del Patrimonio a través de Biblioredes, pertenecientes al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio⁴. Esta dependencia no corresponde a una propiedad municipal, puesto que ésta se arrienda anualmente, contrato que caduca

⁴ <https://www.cultura.gob.cl/>

el 30 de noviembre de 2021, para posteriormente trasladarse a una infraestructura municipal ubicada en calle Colón 251, denominada Casa Colón, que cuenta con salones más amplios y recientemente refaccionada, de tal forma de otorgar un mejor servicio a los usuarios que participan de los diferentes talleres.

Lineamientos estratégicos

Para el correcto funcionamiento de la gestión cultural local se han definido los siguientes lineamientos estratégicos que se plasman en el Plan Municipal de Cultura que se está actualizando:

Infraestructura: Ampliar y optimizar la infraestructura comunal, destinada a las prácticas culturales artísticas y productivas

Gestión y Asociatividad: Fomentar y fortalecer los lazos de asociatividad de los diversos actores culturales del territorio.

Difusión y Comunicación: Definir y ejercer estrategias de difusión cultural congruentes a las necesidades y requerimientos de la comunidad.

Formación de Audiencias Culturales: Establecer estrategias de formación de audiencia culturales con enfoque especial en la educación artística y mediación cultural.

Integración de las comunidades y los territorios: Fortalecer la integración del patrimonio cultural junto a su investigación y las comunidades que habitan la comuna.

Actividades de mayor impacto

Desde el inicio de la pandemia producto del COVID-19, las actividades realizadas en forma presencial se volcaron a lo virtual destacándose:

Taller mundial de literatura impartido por la tallerista Paola Roa Villar, el cual se pudo vincular con otros talleres latinoamericanos lo que permitió unificar estos y crear un solo “Taller Mundial” en el que participaron países como Colombia, México, Argentina, Costa Rica y Chile. La integración de este taller permitió confeccionar una antología denominada “Compartir Pantalla”, que compila a 18 voces de varias partes de América como: Claudia Rebolledo, Cristian Saldivia, Danny Marenco, Darlin Salinas, Domi Di, Eynard Menéndez, Javiera Francino, Karen Valladares, María Teresa Van Den Beld (Mimi), Mario Rucavado, Matías Gallardo Día, Pati Tamargo, Paula Mendez, Poulette Vásquez, Rubén Sanabria, Soledad Castro, Tammy Guevara, Valentina Marcela.

La fiesta del Libro (FILIB) de Puerto Varas, la cual en su segunda versión se desarrolló desde el miércoles 21 de abril de 2021 de manera online y absolutamente gratis, en un evento propiciado gracias al Fondo del Libro y que tiene como objetivo principal el fomento de la lectura en todas las edades, como una forma además de conmemorar el Día Internacional del Libro (23 de abril).

Celebración Día del Libro, con la emisión de cápsulas de 8 video de cuentos transmitidos vía online.

Celebración Día del Patrimonio, con la emisión de cápsulas de 3 casas patrimoniales.

Principales proyectos

La biblioteca se encuentra implementando mejoras para la atención considerando la pandemia producida por el COVID -19 según proyecto adjudicado al Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas. Por otra parte, se encuentra en ejecución un proyecto para aumentar la colección bibliográfica infantil a través de una adjudicación al Fondo del Libro.

Desde el Departamento de Cultura se está implementando la actividad Postales, espacio visual y literario, creando postales a través del trabajo fotográfico y literario de destacados profesionales de la región. Estas serán donadas a la comunidad y entregadas en donación a espacios educativos rurales.

Creación de redes sociales y vinculación con artistas locales. La cuenta de Instagram del Departamento de Cultura es una herramienta que se utiliza para difundir las diferentes actividades culturales de la comuna o información relacionada a este tema en específico. Por su parte, a través de link de canal de Youtube e Instagram se comunican los conversatorios en torno a las disciplinas artísticas culturales de interés comunal, entre otras acciones.

Proyección

- El Departamento de Cultura espera contar con el apoyo de un(a) secretario(a) que se encargue de labores administrativas de la Unidad, y poder consolidar un equipo de trabajo con apoyo técnico en labores de gestión cultural y apoyo periodístico, que dependan de esta Unidad.
- Plan de colaboración público - privado, para el desarrollo de actividades culturales.
- Programa de actividades y talleres culturales destinado a toda la comunidad de Puerto Varas (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores).
- Desarrollar un Plan de Fomento Lector comunal.
- Desarrollar un Plan de Patrimonio local.
- Desarrollar un Plan de Gestión para la Casa de la Cultura.
- Mejoras en infraestructura interna y externa Casa de la Cultura, o bien, arriendo de un espacio más amplio que albergue todos los talleres que son impartidos por esta unidad permitiendo la incorporación de una galería de arte, construyendo un espacio cultural municipal para la comuna de Puerto Varas.

Programación de actividades año 2021



| ACTIVIDAD | PERÍODO |
|---|-------------------|
| Taller de Pintura infantil | Enero – Febrero |
| Taller de pintura adulto | Enero – Febrero |
| Clases de yoga para niños | Enero – Febrero |
| Club de lectura Juvenil | Enero – Abril |
| Taller de Encuadernación Antología Taller Mundial | Enero |
| Concurso de Pintura in situ El Color del Sur | Enero -Febrero |
| Taller de Ballet para niños – jóvenes y Adultos | Enero – Febrero |
| Caja Viajera, préstamos de libros a jardines infantiles, sedes sociales, Oficina Adulto Mayor | Marzo- Diciembre |
| Taller de Apreciación Cinematográfica | Marzo – Mayo |
| Taller de fotografía | Marzo – Mayo |
| Taller Arte Textil | Marzo – Mayo |
| Taller lengua Mapuche | Marzo – Mayo |
| Taller de Artes Visuales | Marzo – Mayo |
| Taller de Danza Contemporánea | Marzo – Mayo |
| Presentación de Danza Performática | Marzo |
| Exposición de pintura virtual | Marzo |
| Academia de Ballet | Marzo - Diciembre |
| Academia de Bellas Artes | Marzo - Diciembre |
| 08 video Cuentos con Carla Cuenta Cuentos Celebración día de libro | Abrial |
| Video Intervención Día de la Danza | Abrial |
| Fiesta del Libro | Abrial |
| Celebración día del Patrimonio 03 videos casas patrimoniales | Mayo |
| Espacio Visual y Literario | Mayo – Septiembre |
| Laboratorio Literario | Marzo-Diciembre |

| | |
|--|----------------------|
| Semana de la Educación Artística Exposición pictórica alumnos Colegio Nueva Braunau, Convocatoria Arte en el Futuro. | Mayo-Noviembre |
| Conversaciones entorno al Wetripantu | Junio |
| Trafkintu: Intercambio de semillas | Junio |
| Música Junto al lago | Junio |
| Exposición Artista Visual 4 m ² | Junio –Diciembre |
| Concierto infantil | Agosto |
| Fiesta de la Chilenidad | Septiembre |
| Clases de yoga al aire libre | Septiembre |
| Viernes artísticos (danza – Música – Literatura) | Septiembre - Octubre |
| Concurso Literario Puerto Varas en 124 palabras | Octubre |
| Concierto de Música Fiesta de las tradiciones | Octubre |
| Muestra academia de música | Octubre |
| Muestra Academias de Ballet | Octubre |
| Intervenciones taller de pintura sedes sociales | Octubre |
| Exposición de Pintura salón de alumnos academia de bellas artes | Octubre |
| Muro Sustentable | Octubre |
| Mates Creativos | Octubre |
| Cuenta Cuentos en Biblioteca Pública | Octubre |
| Delivery de libros para los adultos mayores | Octubre - Diciembre |

5.3. BIBLIOTECA PÚBLICA PAUL HARRIS DE PUERTO VARAS



La Biblioteca Pública Municipal Paul Harris de Puerto Varas forma parte de la Red de Bibliotecas Públicas de Chile, y hasta inicios del año 2018 se encontraba en convenio con la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, DIBAM⁵, que es absorbida por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural⁶, servicio público dependiente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Tiene la siguiente misión definida por la Unesco:

"Contribuir al desarrollo integral de los miembros de una comunidad determinada y a su propia identidad, con la participación de la comunidad, actuando como puente entre la cultura acumulada y el libre acceso de dicha comunidad a la información, conocimiento y recreación".

La Biblioteca Pública Municipal Paul Harris abrió sus puertas en el mes de agosto del año 1965 con aportes privados del Rotary Club local y en honor a su creador y entonces presidente de dicha Institución lleva el nombre de Paul Harris. A contar de esa fecha la biblioteca pasa a entregar apoyo a la educación escolar de la comuna.

En el año 1990 firma un convenio con Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), lo que permitió aumentar su acervo bibliográfico y potenciar el apoyo hacia la comunidad.

El año 2006 se da por finalizado el convenio con DIBAM asumiendo la administración completa el municipio. Sin embargo, en el año 2013 se retoma el convenio permitiéndole ingresar a la red de bibliotecas públicas de Chile, además de automatizar sus servicios e incorporar nuevos títulos a su acervo bibliográfico.

Durante el año 2019 hubo una adjudicación de un Proyecto del Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas (PMI) correspondiente a mobiliario, por un monto total de \$12.262.950 lo que

⁵ En noviembre de 1929, se creó la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam) a través del Decreto con Fuerza de Ley número 5.200 del Ministerio de Educación Pública. La Dibam agrupó a diez instituciones culturales que venían funcionando de manera más o menos autónoma desde su fundación.

⁶ El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural se constituyó el 28 de febrero de 2018, con la publicación en el Diario Oficial del Decreto con Fuerza de Ley que dio paso a la implementación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el cual entró en vigencia a partir del 1 de marzo de 2018. Es el sucesor natural de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam).

permitió renovar las estanterías, mesas, sillas, equipos de amplificación, proyector, cortinas y otros equipos tecnológicos.

Durante el año 2021 hubo una adjudicación de un Fondo del Libro por un monto de \$7.890.890, lo que permitió adquirir más de 650 libros infantiles. Actualmente, la colección es cercana a los 8.000 títulos, colección bibliográfica está compuesta por títulos especializados para un público infantil, juvenil y para adultos, destacando el libro álbum ilustrado, científicos, novelas gráficas, novelas y ficción. Lamentablemente, no se cuenta con las estanterías necesarias para poder almacenar este material infantil y mucho menos para ser exhibido a los usuarios; el espacio infantil no cuenta con sillas, mesas o sillones apropiados para que niños y padres puedan disfrutar de la lectura, No se cuenta además con un separador de espacios que pueda dividir el sector infantil entre bebés gateadores y niños que caminen.

Se cuenta con un espacio que se utiliza como Hall, que actualmente es usado para exposiciones pictóricas y que se espera convertir en un espacio para exposición artística y de sala de espera para quienes visitan la biblioteca y que por temas de aforo no puede ingresar en forma directa, dado que por la emergencia sanitaria que existe actualmente a causa del COVID-19, el aforo dentro de la biblioteca es reducido.

Como una proyección de trabajo, se está gestionando la habilitación de un punto de préstamo en una zona rural aledaña a Puerto Varas, llamada Ensenada. El mobiliario que se saque de la biblioteca y que se encuentre utilizable será redestinado a este punto de préstamo. Además, se han detectado que se tiene muchos usuarios de sectores rurales a los que muchas veces se les dificulta la devolución de material en la biblioteca, por lo que se habilitarán 5 buzones de devolución en sectores como: 2 en Biblioteca Pública – Dideco – Delegación Municipal de Nueva Braunau – Delegación Municipal de Ensenada.

El año 2020, la Biblioteca Pública de Puerto Varas fue la segunda biblioteca con más préstamos en la Región de Los Lagos, lo que demuestra claramente el compromiso con los usuarios y con el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. Asimismo, en el año 2021 se ha implementado el programa “La Biblioteca llama a tu puerta: delivery de Libros en Puerto Varas”, a través del cual se lleva la lectura al hogar de muchos adultos mayores, todos los martes de 15:00 a 17:00 hrs.

El horario de atención de la biblioteca es de lunes a viernes de 08:30-14:00 / 15:00-17:30 hrs.



Préstamos y Renovaciones según tipo de colección y de evento
Biblioteca Pública Municipal Paul Harris de Puerto Varas
Años 2016 – 2020

| Colección | Tipo de Evento | Año | | | | |
|------------------------------------|----------------|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Colección Adultos | Préstamos | | | 1 | | |
| Colección Audiovisual y Multimedia | Préstamos | | 9 | 3 | | |
| Colección General | Renovaciones | 2 | 71 | 29 | 203 | 73 |
| Colección General | Préstamos | 181 | 966 | 970 | 1.549 | 522 |
| Colección Cómic | Renovaciones | | | 2 | 23 | 4 |
| Colección Cómic | Préstamos | 8 | 31 | 98 | 263 | 93 |
| Colección Diarios y Revistas | Renovaciones | | | | | 1 |
| Colección Diarios y Revistas | Préstamos | | 12 | 2 | 16 | 28 |
| Colección Género | Renovaciones | | | | 1 | |
| Colección Género | Préstamos | | 4 | 6 | 11 | 3 |
| Colección Infantil | Renovaciones | 1 | 41 | 20 | 157 | 39 |
| Colección Infantil | Préstamos | 95 | 912 | 1.063 | 2.252 | 497 |
| Colección Juvenil | Renovaciones | 3 | 31 | 25 | 90 | 27 |
| Colección Juvenil | Préstamos | 108 | 626 | 723 | 876 | 227 |
| Colección Literatura Chilena | Renovaciones | | 16 | 24 | 78 | 23 |
| Colección Literatura Chilena | Préstamos | 119 | 431 | 746 | 779 | 203 |
| Colección Literatura General | Renovaciones | 3 | 41 | 43 | 184 | 39 |
| Colección Literatura General | Préstamos | 208 | 1.053 | 1.217 | 1.398 | 329 |
| Colección Patrimonial | Préstamos | | 1 | 1 | 2 | |
| Colección Referencia | Renovaciones | | | 2 | 9 | 5 |
| Colección Referencia | Préstamos | 1 | 5 | 24 | 54 | 1 |
| Colección Regional | Renovaciones | | | | 3 | 8 |
| Colección Regional | Préstamos | 1 | 3 | 3 | 21 | |
| Otros | Renovaciones | | 1 | 1 | 3 | 3 |
| Otros | Préstamos | 1 | 19 | 20 | 20 | 14 |
| TOTAL | | 731 | 4.273 | 5.023 | 7.992 | 2.139 |

Fuente: Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas Los Lagos Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Actualmente la colección bibliográfica asciende a 7572 libros. El programa Biblioredes durante el año 2019 capacitó a un total de 70 personas, esto sin contar con el equipamiento tecnológico instalado en las dependencias. Actualmente, se cuenta con 5 computadores de escritorio más impresora que apoyarán a las futuras capacitaciones.

Cantidad de Usuarios según grupo etario
Biblioteca Pública Municipal Paul Harris de Puerto Varas
Años 2016 – 2019

| Grupo Etario | Año | | | | |
|---------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|----------------------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | Total general |
| Niños (1 – 14 años) | 20 | 70 | 79 | 138 | 232 |
| Jóvenes (15 – 29 años) | 55 | 182 | 194 | 220 | 461 |
| Adultos (30 – 59 años) | 101 | 307 | 384 | 414 | 780 |
| Adultos Mayores (60 o más años) | 17 | 44 | 51 | 73 | 114 |
| TOTAL | 193 | 603 | 708 | 845 | 1.556 |

Fuente: Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas Los Lagos Servicio Nacional del Patrimonio Cultural Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Como se aprecia en el cuadro anterior, la cantidad de usuarios ha experimentado un crecimiento constante, considerando como base el año 2016. En ese contexto, se plantean nuevos desafíos y se espera seguir trabajando en la misma línea, optimizando los aspectos a mejorar en la biblioteca, de tal forma de entregar día a día un mejor servicio a los usuarios.

5.4. MONUMENTOS HISTÓRICOS EN PUERTO VARAS⁷

Número de Decreto: 290⁸

Fecha de Dictación: Jueves 4 de junio, 1992

Tipo Decreto: Decreto Supremo

La casa Opitz, ubicada en calle Terraplén del barrio Estación de Puerto Varas, fue construida en 1915 por Federico Hitschfeld y fue declarada Monumento Histórico a través del decreto N° 290 del año 1992. Sin embargo, en la actualidad el inmueble presenta un notable deterioro debido a la falta de mantención, tanto en sus revestimientos (plancha metálica corrugada), como en su estructura (presencia de insectos xilófagos). Debido a esta situación el inmueble perdió su calidad de Monumento Histórico de Chile por D.E. 3131 16/10/2008, quedando expuesto a una eventual demolición.

⁷ Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales de Chile

⁸ Ver en anexo N°1

TEMPLO LUTERANO



En la década de 1920 se construyó el primer templo luterano, empleando principalmente maderas de la zona para edificar un edificio caracterizado por su austereidad. El Templo Luterano de Puerto Varas presenta un estilo neogótico, en el que se destacan las bóvedas, ventanas y puerta principal en estilo ojival. Con el paso del tiempo, su estructura de madera se ha visto dañada por la humedad y por plagas, razón por la cual ha debido ser restaurada en los últimos años. En 1992, el Templo Luterano de Puerto Varas fue declarado Monumento Histórico junto a otros edificios destacados de la ciudad, tanto por su valor patrimonial, como por sus méritos arquitectónicos.

IGLESIA PARROQUIAL DEL SAGRADO CORAZÓN



En 1915, la comunidad católica de Puerto Varas encargó a los arquitectos Edmundo Niklitschek y a Bernardo Klenner la edificación de una parroquia inspirada en la iglesia de Marienkirche de la Selva Negra en Alemania. Como resultado, en 1918 se inauguró la Parroquia del Sagrado Corazón, caracterizada por su estilo neorrománico y su frontis coronado por una gran torre que incluye esferas de reloj en tres de sus caras. El templo fue fabricado completamente con maderas nativas: para su estructura se empleó el ulmo y el roble, en tanto que el revestimiento interior se realizó en maño y laurel. La parte externa del edificio fue cubierta con planchas de fierro y en la techumbre se emplearon tejuelas de alerce.

CASA KUSCHEL



La Casa Kuschel está emplazada en la ciudad de Puerto Varas. Corresponde a un clásico ejemplo de la arquitectura desarrollada por colonos alemanes, particularmente bajo la tipología Chalet. Su construcción data entre los años 1915 y 1917. La casa propiamente tal posee una superficie construida de 796 m² en un terreno esquina de 1168 m². La casa de un piso y soberado presenta un zócalo de piedra que absorbe el desnivel del terreno y que está habilitado como subterráneo. Su edificación se compone de una estructura de entramado de roble, con muros entablados en horizontal en primer nivel y vertical en segundo nivel. Cuenta con un torreón sostenido por dos grandes tímpanos, que articula los dos volúmenes del inmueble, donde se produce justamente el acceso. Un volumen oriente poniente (nave principal) con frente con hastial, y un segundo volumen perpendicular al anterior con frente con hastial. Su techumbre es una cúpula de inspiración bizantina revestida de metal, que remata en una rosa de los vientos. Al interior del predio, adosado hacia el oriente se encuentra una edificación menor, correspondiente al garaje. El predio cuenta con áreas de jardines bien conformadas. Su estilo es marcadamente ecléctico con una fuerte influencia alemana. Neogótico en los soportes de los aleros y cenefas, y neoclásico en tratamiento de ventanas.

Su ornamentación está constituida por una mixtura de distintos elementos: contraventaciones, pináculos, jacobinas, pilastras esquineras, además del jambaje de puertas y ventanas. Además presenta balcones, galerías y miradores. Originalmente su edificación respondió a la necesidad residencial de la familia Franz Joseph Kuschel Gaber. Actualmente es utilizada como oficina. Este cambio de uso comprometió una serie de intervenciones al inmueble durante los últimos años. A comienzos de 1990 la casa fue restaurada y, durante los años 2005 y 2007, el inmueble se acondicionó como para el uso de oficinas. En este periodo se habilitó el subterráneo y soberado, se repararon las cubiertas e incorporó aislación térmica y termopaneles. Además, se reinstalaron todos los servicios básicos del edificio. Pese a las transformaciones, el estado actual de conservación del inmueble es bueno. Únicamente el torreón y algunos balcones presentan problemas de desaplome y de nivelación.

CASA ANGULO



La Casa Angulo, también conocida como Jüpner-Klenner o casa Jüpner, es una construcción que data de 1910 y representa la clásica arquitectura de tipo habitacional, desarrollada por la colonia alemana en Puerto Varas. El inmueble, presenta una estructura en forma de L, compuesta por un volumen rectangular de un piso, sobre el cual se ubica una planta más pequeña. Ambas plantas se unen de manera armónica en una fachada continua de estilo neoclásico, ornamentada con pilastras y cornisas metálicas, además de jambaje en puertas y ventanas.

CASONA ALEMANA



La Casa Klenner-Kaschel, también conocida como "Casona Alemana de Puerto Varas", es un inmueble que fue edificado entre 1910 y 1912 por Bernardo Klenner, para uso residencial. La vivienda cuenta con 555,6 mt. cuadrados construidos en estilo historicista neoclásico y está compuesta por un volumen de un piso con soberado en forma de H. La estructura es de madera, revestida en su exterior con planchas de fierro acanalado y adornada con vanos y cornisas de estilo neoclásico.

CASA MALDONADO



La Casa Maldonado fue construida en 1915 por Francisco Huenchumán, en un terreno comprado por éste a la familia Klenner. En la década de 1950, la propiedad fue adquirida por Raúl Maldonado, conociéndose desde entonces la vivienda por este nombre. El inmueble está conformado por un volumen rectangular de un piso con soberano, mirador y galería, en un estilo sencillo con escasa presencia de ornamentos, salvo por los adornos neoclásicos presentes en puertas y ventanas. La construcción está hecha de madera con muros revestidos con entablado horizontal y cubierta de tejuelas. Presenta un techo de dos aguas, con cumbre paralela a la calle y un mirador central, además de un corredor abierto con pilares en la fachada principal.

CASA YUNGE



La Casa Yunge, también conocida como Casa Yunge-Hitschfeld fue construida en 1932 por Juan Hitschfeld para que fuera utilizada como residencia por la familia Yunge-Hitschfeld. La vivienda cuenta con 496,6 m² construidos en un amplio terreno de la zona central de Puerto Varas.

El inmueble se compone de un volumen de planta rectangular de dos pisos con soberano, construido en entramado de madera y revestimiento de tejuelas en los muros exteriores. La techumbre es de dos aguas, con cumbre paralela a la calle, un mirador central sobre el pórtico de acceso y aleros con estructuras soportantes en estilo neogótico que constituyen el elemento distintivo de esta propiedad.

CASA GOTSCHLICH



La Casas Gotschlich, es un inmueble ubicado en la zona central de Puerto Varas, construido por la familia Bohle entre 1905 y 1910 para uso residencial. Se trata de una construcción de 187,7 mt. cuadrados de superficie, conformada por una planta rectangular de dos pisos, soberano y un subterráneo. Además, posee techo de dos aguas, con cumbre paralela a la calle, mirador central sobre el acceso y balcón rehundido. El estilo de la vivienda destaca por su sencillez exterior, con muros recubiertos por tejuelas de madera, que presentan como único elemento decorativo, jalonnes y estructuras neogóticas en los aleros.

CASA RADDATZ



La Casa Raddatz es un inmueble localizado en la ciudad de Puerto Varas, Región de Los Lagos. Fue construida en el año 1916 bajo el encargo de Christian Julius Raddatz Prill con un fin residencial. Por décadas cobijó a la familia Raddatz-Harrich.

El edificio destaca por sus características formales sobresalientes respecto a su volumetría y espacialidad, lo que lo convierte en uno de los pocos ejemplares todavía existentes en esta ciudad, correspondiente a los primeros inmuebles establecidos por colonizadores alemanes.

La casona posee 677,8 m² de superficie y se emplaza sobre un terreno de 1242,3 m². Su materialidad es a partir de un entramado de maderas nativas, con muros y cubierta revestidos con tejuelas de

alerce. Su estructura es en forma de L con la esquina ochavada y presenta un zócalo de 1 metro en promedio con respecto al nivel de calle. "Corresponde a una casa de un piso y soberano, que se sintetiza como tres volúmenes simples de distintas proporciones que componen un inmueble de gran extensión con planta en C asimétrica.

Su ornamentación está constituida por cornisa canal y pilastras esquineras en fachada principal, además del jambaje y detalles de puertas y ventanas, y la rigurosa repetición y distribución de estas. A partir de tales características arquitectónicas, junto a su relevancia histórica, la Casona fue declarada Monumento Nacional en 1992. Si bien hoy el propietario es Ernesto Raddatz Harrich, actualmente el inmueble es utilizado por El Centro de Extensión Cultural y Artístico Bosque Nativo, una organización sin fines de lucro cuya misión es convertirse en un espacio de expresión y desarrollo cultural en la región, en sus más diversas manifestaciones. Mediante diversas exposiciones de pintura, fotografía entre otras actividades, hoy la casona Raddatz se encuentra abierta para cualquier interesado en conocer parte de la historia y vida cultural de Puerto Varas.

Si bien este nuevo uso como Galería de Arte generó una serie de intervenciones en su infraestructura, como la supresión del palillaje de las ventanas, la habilitación del soberano, la redistribución interior y habilitación de baños, su estado actual de conservación es regular.

ZONA TÍPICA: SECTOR QUE INDICA DE LA CIUDAD DE PUERTO VARAS

Decreto N° 290 (1992). Decreto N° 419 (2014).
Modifica límites.



En 1992, parte de la zona céntrica de la ciudad de Puerto Varas fue declarada Zona Típica (sector entre las calles: Gramado, San Bernardo, San Francisco, Santiago, Verbo Divino, Cerro Calvario, Hospital, San Javier y San Carlos), con el objetivo de preservar el valioso patrimonio urbano y paisajístico presente en ella, reflejo del esfuerzo de los primeros colonos y sus descendientes. Con similar objetivo, el mismo año, diez inmuebles ubicados en este sector de Puerto Varas fueron declarados Monumento Histórico.

5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

“Toda persona, individual o colectivamente, tiene derecho a participar, por medios democráticos en el desarrollo cultural de las comunidades a las que pertenece; en la elaboración, la puesta en práctica y la evaluación de las decisiones que la conciernen y que afectan el ejercicio de sus derechos culturales; en el desarrollo y la cooperación cultural en sus diferentes niveles”⁹

5.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS – DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Un Diagnóstico Comunitario Participativo es un espacio donde las personas de la comunidad son escuchadas, en un ambiente respetuoso y horizontal. Permite definir colectivamente las necesidades de la comunidad y facilita una reflexión sobre las fortalezas y debilidades que presenta la comunidad bajo estudio.

Es este espacio, todas las personas son consideradas fuentes de información igualmente valiosas. En el diagnóstico participativo se recurre a la comunicación oral y al uso de técnicas visuales, para facilitar el aporte de personas con diferentes niveles de escolaridad. De esta forma, el diagnóstico brinda una fotografía de las circunstancias presentes.

Por otra parte, se dice que un diagnóstico es participativo cuando facilita espacios y medios de libre opinión y expresión a todas las personas y actores involucrados, cuando éstos comprenden la importancia de realizar el diagnóstico y cuando genera espacios para la elección o construcción conjunta de los instrumentos a utilizar. Este tipo de diagnóstico promueve que la mayor cantidad de puntos de vista sean tomados en cuenta en la definición de lo que sucede y lo que se debe hacer al respecto.

Para este estudio, la metodología aplicada en las diferentes mesas de trabajo se adecuó a la cantidad de participantes y a la solicitud de ellos en más de una oportunidad, pues se les propuso trabajar con papelógrafos, pero preferían desarrollar conversatorios direccionalizados. En las mesas en las cuales se aplicó la metodología de papelógrafos se seguía la siguiente estructura:

| MOMENTO | OBJETIVO | ACCIONES |
|---------------------------|---|---|
| Apertura (máximo 10 min.) | Exponer el propósito general del Taller Participativo | Saludo del profesional presente, comunicando la importancia del taller en el desarrollo de la actualización del Plan Municipal de Cultura. Se informa sobre objetivos del taller en sí, enfatizando los conceptos de transparencia, verdad y cercanía buscados en este. |

⁹ Declaración de Friburgo, 7 de mayo del 2007, Universidad de Friburgo. Artículo 8.

| | | |
|------------------------------------|---|---|
| Diálogo abierto (máximo 10 min.) | Sentar un patrón de conversación que motive a la gente a expresar cómodamente sus percepciones e inquietudes. | Moderador formula preguntas genéricas de tal forma que, a partir de las respuestas, vayan acotando la conversación hacia los temas que son de interés colectivo. |
| Trabajo de grupos (máximo 40 min.) | Profundizar sobre las temáticas formuladas previamente. | Monitor dirige la sesión para que los participantes se agrupen en mesas de trabajo de no más de 4 personas. Aplicación de árbol de problemas o metodología afín, que permita recoger respuestas propositivas. |
| Plenario y Cierre (máximo 30 min.) | Compartir resultados de las distintas mesas, estableciendo consensos y acuerdos. | Un representante de cada grupo, expone sus acuerdos en el plenario. |

Asimismo, en forma paralela se desarrolló una encuesta virtual, diseñada en la plataforma Google Forms, a través de la cual se esperaba actualizar un catastro de artistas mediante la formulación de diferentes preguntas atingentes al tema.

Como aspecto orientador a lo anterior y a las mesas de trabajo a desarrollar se tiene una evaluación de cumplimiento al Plan Municipal de Lectura que se está actualizando, realizada por el Departamento de Cultura, cuyo resultado se incorpora en el anexo nº2 de este documento. Igualmente, se consideraron las conclusiones de las mesas de trabajo de Cultura, que se llevaron a cabo previo a la ejecución de la actualización del PMC.

5.2. MESAS DE TRABAJO

El propósito de las mesas de trabajo es promover el diálogo entre sus participantes de manera guiada, coherente y crítica para analizar temas específicos relacionados con la cultura.

El principal objetivo es obtener conclusiones que se concreten en directrices, recomendaciones o declaraciones sobre la temática tratada en las mesas.

A continuación, se presenta un resumen de los resultados de las mesas de trabajo realizadas. En aquellas mesas en las cuales se utilizó la metodología de papelógrafo, se mencionan las ideas fuerzas manifestadas en ellos. Por su parte, en las cuales se desarrolló un conversatorio, se señalan las principales ideas señaladas por los participantes, y que se entiende pueden ser un aporte al diseño de los lineamientos estratégicos, dándole una coherencia al estudio.

Cabe señalar, que las mesas de trabajo fueron valoradas muy positivamente por los participantes, pues se estima que son instancias de conversación y de intercambio de conocimientos e ideas desde diferentes perspectivas, muy necesarias para un desarrollo sostenible de la cultura en la comuna de Puerto Varas.


SEREMI
 Región de Los Lagos
 Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio


Puerto Varas
 municipalidad


Ilustre Municipalidad Puerto Varas

Te invitamos a actualizar el Plan Municipal de Cultura Puerto Varas

| Martes 12 de octubre | |
|-----------------------------------|------------------------------|
| Educación artística 10:00 hrs. | Fomento lector 18:30 hrs. |

| Miércoles 13 de octubre | |
|--|--|
| Fundaciones e instituciones culturales - Industria creativa. 10:00 hrs. | |

| Jueves 14 de octubre | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| Artesanos 10:00 hrs. | Artes musicales 18:30 hrs. |

| Viernes 15 de octubre | |
|------------------------------|------------------------|
| Patrimonio 10:00 hrs. | Folklore 18:30 hrs. |

| Sábado 16 de octubre | Lunes 18 de octubre |
|-------------------------------|--|
| Artes escénicas 12:00 hrs. | Artes visuales y audiovisuales 18:30 hrs. |

En Biblioteca Pública Municipal Paul Harris – Del Salvador 32, 3er Piso
 Inscríbete : csaldivia@ptoVaras.cl
 +56 9 4470 6159 +56 2 36 120 - +56 2 36 347

 [@puertoVarasinforma](#)
  [@muniptoVaras](#)
  [MunicipioPuertoVaras](#)
 www.ptovaras.cl

En estas mesas de discusión podía participar cualquier persona que estuviese interesada en los temas que se proponen. Sólo era necesario asistir en el horario y lugar establecidos, o en el caso de las mesas virtuales, acceder al link que se difundía.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA. PRESENCIAL.



Se señala la necesidad de mejorar la educación a lo largo de todos los niveles del sistema educativo y a lo ancho de todos los espacios de aprendizaje del campo de la cultura. Actualmente la educación

pública en la comuna de Puerto Varas no depende de la Municipalidad, pues ya se encuentra operativo el Servicio Local de Educación Público. Se podría hacer una intervención con la asignatura de Artes Visuales enfocándola al ámbito de la cultura, inclusiva a zonas rurales

Por otra parte, resulta necesario fortalecer la formación docente en educación artística a través del área de Desarrollo Profesional Docente, que se oriente al estudio y problematización de los elementos y factores que inciden en la formación de los docentes, ya sea para la educación de la primera infancia, la educación primaria y secundaria.

Se propone desarrollar una línea de investigación que busque desarrollar y destacar las dimensiones fundamentales de la educación artística a través del análisis, el estudio y la publicación sobre diversos temas y desafíos vinculados a la formación docente, el currículo artístico y las prácticas educativas. Con esto se puede potenciar la reflexión y la generación de conocimiento en torno a la educación artística, que permita diversificar su aporte al contexto educativo y cultural.

Finalmente, se estima necesario una mejor difusión y promoción de las distintas actividades culturales que se desarrollan en la comuna. La creación de un Facebook cultural y la opción de ir a las comunidades rurales con diferentes manifestaciones artísticas (“delivery cultural”), de tal forma de mostrar lo que hay operativo actualmente y motivar a esos sectores.

FOMENTO LECTOR. PRESENCIAL.



Hay una marcada diferencia en las clases sociales en cuanto al fomento lector. En los estratos más bajos prácticamente no hay libros por casa. La brecha es demasiado marcada. Independiente que los libros que entregan en los colegios son de buena calidad, el trabajo que se realiza con esos libros no es consecuente con los planes y programas que establece la normativa. Pero “tener libros simplemente por tener en sus casas” es poco frecuente.

Puerto Varas es una comuna que lee mucho. Se tiene la segunda Biblioteca Pública a nivel regional en cuanto a cantidad de préstamos de libros. Hay mucho adulto mayor que lee, como también muchos niños. Y en los niños no se están generando tanto las brechas que existían antes, pues llegan muchos niños de familias de sectores vulnerables que llegan a la Biblioteca. En ese contexto, no se visibiliza la brecha que se presenta en los colegios. Potenciar el fomento lector desde la primera infancia es muy importante. “Niños que lean serán adultos que lean a futuro”. Es necesario generar hábitos de lectura de los niños con sus familias. Por su parte, los jóvenes están leyendo muchos libros, y mucha variedad,

en especial libros informativos (de la ciudadanía, de leyes, ...), lo cual es muy positivo. Obvio que falta mucha preparación con los profesionales de los colegios y de los jardines. Es necesario establecer contactos con ellos y desarrollar redes de trabajo con los encargados de las bibliotecas CRA. Asimismo, se trabaja con cajas ligeras de libros que se llevan a los jardines infantiles prestados por un mes para fomentar la lectura (60 o 70 libros de libre disposición).

La idea es que cada establecimiento tenga un plan lector, sin imponer una lista de libros, sino que fomentar la lectura desde niños en forma espontánea, que les nazca el interés por leer. Hay algunas escuelas rurales que no disponen de bibliotecas de aula, por lo cual el trabajo asociativo sería muy oportuno.

El rol de la Biblioteca en el fomento lector resulta fundamental. De hecho, es uno de sus roles más importantes. Un sueño sería una evolución de la Biblioteca, con un espacio amplio y propio, con acceso a personas con discapacidad, mucho adulto mayor no puede acceder por falta de facilidades para llegar al tercer piso. El ascensor no se encuentra operativo. Se tiene un programa de “delivery” de libros a los adultos mayores a domicilio, que espera paliar en alguna medida esta dificultad de accesibilidad.

Los espacios de lectura deben invitar a leer con lugares acogedores y cálidos, de tal forma de encantar a los niños y a medida que vayan creciendo consideren el espacio como propio. En dos encuestas aplicada a nivel nacional, se tiene como resultado que a nivel comunal hay muy pocos jóvenes de 15 a 21 años que tienen conocimiento de las bibliotecas, hay muy poca representatividad de los textos que se ofrecen, algunas veces hay dudas con el trato por temas de inseguridad, pero lo que más se solicitaba por parte de los jóvenes es tener una voz, de involucrarse más directamente con las selecciones, de sugerir textos, etc. La forma de llegar a los jóvenes es involucrados.

Ideas fuerza.

¿Cómo fortalecer y/o mejorar el área de Fomento Lector en la comuna de Puerto Varas?

- a) Involucrar a la comunidad: familias, jóvenes, otras personas y profesionales relacionados al tema, a través de actividades recreativas de diferentes áreas (música, yoga, etc.), en diferentes espacios físicos y plataformas tecnológicas.
- b) Mejorar la infraestructura de la Biblioteca Pública:
 - Aumentar el espacio.
 - Accesibilidad a personas en situación de discapacidad, adulto mayor, otros con problemas de movilidad.
 - Generar espacios amables que generen el acercamiento de la comunidad.
- c) Involucrar a jóvenes en la elección de títulos.
- d) Crear redes de instituciones comunales: colegios, jardines, biblioteca, consultorio (involucrar a las madres desde la gestación en adelante en actividades de fomento lector, mes a mes), centros de arte (públicos y privados), OPD.
- e) Capacitar a encargados CRA, consultorio, docentes, familias.
- f) Llegar a sectores rurales. Se limita demasiado el trabajo en sectores urbanos.

¿Existe alguna debilidad u obstáculo?

- a) En relación a la actual biblioteca, las debilidades serían el difícil acceso, la falta de recurso humano, y falta de espacio físico.
- b) Baja convocatoria en actividades. Las personas que interactúan efectivamente son pocas en relación a las inscritas.
- c) No se llega a toda la comunidad.
- d) En el imaginario colectivo se percibe Puerto Varas como una ciudad turística y no cultural.
- e) Debilidad: falta de sinergia y compromiso con los cultores culturales de la comuna.
- f) Falta de recursos e infraestructura.
- g) Falta de trabajo de las redes existentes.
- h) Falta de preparación profesional de los encargados CRA.

Actividades sugeridas.

- a) Concurso de Cuentacuentos Varas (mantenerlo).
- b) Restablecer la Feria del Libro, considerando un espacio físico para la biblioteca.
- c) Concursos de creación literaria para distintos públicos.
- d) Actividades relacionadas con la oralidad en niños, jóvenes y adultos: contar cuentos, recibir.
- e) Servicios de la Biblioteca (mantenerlos).
- f) Oferta cultural municipal: cambiar enfoque por una oferta cultural comunal e integrar a todas las instituciones públicas y privadas.
- g) Incorporar recurso humano en diferentes áreas.
- h) Recuperar espacios culturales municipales y habilitación de Centros Culturales.
- i) Realizar actividades de fomento lector: cuentacuentos, talleres, encuentros.

FUNDACIONES E INSTITUCIONES CULTURALES – INDUSTRIA CREATIVA. PRESENCIAL.



Ideas fuerza.

GRUPO 1:

Lineamientos estratégicos sugeridos:

- a) Alcance de actividades culturales: difusión, ejecución, producción.
- b) Municipio como gestor / enlace cultural. Debe ser el intermediario entre las necesidades de la ciudadanía e instituciones y organismos culturales.
- c) Transparencia en los fondos municipales de la cultura.
- d) Desarrollo de proyectos público/privados.
- e) Creación de la Corporación Cultural.
- f) Articulación de instituciones e industria creativa.
- g) Consolidar oferta cultural local pública/privada.
- h) Identificar y resolver necesidades y falencias en establecimientos educativos a través de las/os organizaciones/actores.

Proyectos sugeridos:

- a) Apoyo en actividades culturales de distintas instituciones para llegar a toda la comuna (urbano – rural), ejecutado mediante visibilidad, difusión, logística, recursos.
- b) Visibilización de fondos y sus asignaciones.
- c) Encargado/a de Gestión Cultural Municipal.
- d) Catastro de instituciones, empresas, entidades, organizaciones, artistas relacionados con la cultura en la comuna, que se socialice con los respectivos actores comunales.
- e) Articulación entre los diferentes actores.
- f) Convocar y apoyar a instituciones, gestores culturales para la realización de actividad cultural con fondos públicos/privados.
- g) Crear un calendario unificado de actividades culturales.
- h) Crear mesas de trabajo periódicas para el mejor desarrollo del calendario.

GRUPO 2:

- a) Actualización del catastro de organizaciones culturales y personas naturales.
- b) Actualización y mejoramiento de los canales de difusión y convocatoria (redes sociales).
- c) Establecer la creación de redes de apoyo entre redes culturales. Promover la mutua colaboración local, nacional e internacional.
- d) Brindar apoyo técnico a la comunidad artístico cultural en la postulación de fondos concursables y obtención de recursos (ley de donaciones, otros).
- e) Concretar la creación de una Corporación Cultural Municipal.
- f) Determinar las actividades que nos identifican como ciudad.
- g) Calendarizar dichas actividades que recuperen nuestra identidad.
- h) Abrir las postulaciones a las subvenciones a las organizaciones funcionales, de forma que sean más masivas, mejorando la convocatoria y que la distribución sea equitativa.
- i) Promover las publicaciones de libros que pongan en valor nuestro patrimonio material e inmaterial (potenciando los actores locales).

- j) Fortalecer plan de educación patrimonial en escuelas, liceos, barrios, ruralidad, bibliotecas.
- k) Promover y generar actividades culturales para niños que eduquen en el valor y el amor al patrimonio.

ARTES MUSICALES. PRESENCIAL.

GRUPO 1:

Fortalezas:

- a) Audiencia es amplia.
- b) Muchas agrupaciones y grupos. Privados e independientes.
- c) Muchos espacios adaptables para la exposición de música y arte.
- d) Puerto Varas al ser una ciudad turística es una buena ventana para que los músicos muestren su arte.

Debilidades:

- a) Agrupación comunal de música y/o artistas (personalidad jurídica). También para postular a los proyectos.
- b) Poca visibilidad. Poco apoyo del Municipio.
- c) Que no se utilicen los espacios de establecimientos educativos para dar a conocer la música y arte a os niños y padres.
- d) Poco financiamiento para participar en eventos que son solicitados por el Municipio (el Municipio no paga).
- e) No movilización del arte a las esferas urbanas y rurales.
- f) Falta de festivales musicales. Unión cantante más agrupación (alternativas, bandas, orquestas, etc.)

Plan actual:

- a) No existen actividades específicas respecto a la música.
- b) Festivales musicales.
- c) Mantener Carnaval del Sur.
- d) Integrar la música a las otras actividades.
- e) Folklore Verano Alegre.
- f) Feria costumbrista Papa y Cordero.

GRUPO 2:

Fortalezas:

- a) Mucho talento musical.
- b) Hay espacios públicos y privados donde mostrar trabajo.
- c) Hay academia/espacios educativos.
- d) Hay recursos económicos.
- e) Potencial turístico, cultural y escénico de Puerto Varas.
- f) Capital humano para hacer las cosas mejor.
- g) Hay patrimonio cultural, tradiciones.

La diversidad de oferta musical.

Debilidades:

- a) Poca articulación del gremio.
- b) La lluvia limita (espacios techados, cómodos).
- c) No hay teatro (y que dejen ir a tocar).
- d) Poca difusión en redes sociales e impresa de las actividades musicales.
- e) Falta de logística en términos administrativos (producción).
- f) Falta seguimiento de las actividades artísticas locales.
- g) No hay hábito, formación de audiencia.
- h) Falta vinculación entre instituciones formativas y artistas para fortalecer ese hábito.
- i) No hay infraestructura fuera de centro de la ciudad (¿y lo rural? ... nada).

¿Qué le falta al plan?

- a) Canales de difusión oficiales desde la Municipalidad.
- b) Hay ideas, falta apoyo, seguimiento a los proyectos.
- c) Capacitación interna a los funcionarios municipales sobre la importancia de la cultura.

GRUPO 3:

Fortalezas:

- a) Entorno natural y lugares para la expresión musical.
- b) Ciudad turística que puede ser potenciada por la expresión musical.
- c) Gran cantidad de conjuntos musicales disponibles para la comuna.
- d) Muchos músicos y cantautores.
- e) Varios escenarios naturales y teatros disponibles.

Debilidades:

- a) Poco compromiso municipal con los trabajadores de la música.
- b) Financiamiento para la creación musical.
- c) Poca gestión para incluir a los actores de la música en la comuna.
- d) Falta de producción de escenarios y equipamiento técnico para el desarrollo de la música.
- e) Poca visibilidad y priorización de políticas culturales hacia la música.
- f) Falta de acciones concretas para el apoyo de la cultura.

Fortalezas:

- a) Entorno natural y lugares para la expresión musical.
- b) Ciudad turística que puede ser potenciada por la expresión musical.
- c) Gran cantidad de conjuntos musicales disponibles para la comuna.
- d) Muchos músicos y cantautores.
- e) Varios escenarios naturales y teatros disponibles.

¿Qué se mantendría del plan actual?

No mantendríamos lo propuesto en el plan actual, ya que no señala en sus puntos a la música como un eje de acción.

¿Qué actividades incluirías?

Eventos recurrentes donde los artistas de la música puedan trabajar.

- Más ferias y festivales.
- Más itinerancia barrial.
- Más producción técnica.
- Más salas de ensayo.

FOLCLORE. PRESENCIAL.



Se señala que se han visto conjuntos folklóricos pequeños adosados a la cuenca, esto es Nueva Braunau o Ensenada; en Puerto Varas he visto poco. En el espacio techado junto a la plaza se podrían desarrollar actividades durante todo el año, ya sea musical o de danza a través del folklore. En la época estival se pueden abordar diferentes manifestaciones, tales como leyendas, mini obras de teatro, etc..

Se debe desarrollar un plan “bien redondito”, empezar de a poco, trayendo a un profesional del área que lidere el tema formando un grupo activo, y que esté además rodeado de otros profesionales, transmitiendo conocimientos a niños y/o adultos, de tal forma que las personas por sí solas formarían parte de ese grupo.

Desde una perspectiva global, el folklore, entendido como una parte de la antropología social, tiene diferentes divisiones que no son necesariamente la música tanto como el baile o la artesanía. El folklore es la vida completa. Entonces si se comienza a analizar el concepto, la gastronomía es folklórica, la artesanía es folklórica, la literatura es folklórica, el teatro es folklórico. Entonces se puede perfectamente aislar todo esto, y tomar disciplinas con personas que puedan orientar, motivar, enseñar y sensibilizar, para que las personas interesadas lo aprendan, lo vayan incorporando a sus vidas y lo practiquen.

Hay sin lugar a dudas un trabajo interesante a realizar. Hay muchas agrupaciones folklóricas, mayoritariamente de danza y música, que están dispersas. Una primera labor municipal sería estimular la creación de una Unión Comunal de Agrupaciones Folklóricas de Puerto Varas. Una segunda labor sería rescatar, recopilar, todo lo que pueda haber en zonas suburbanas y rurales que nos pueda alimentar de nuestra propia información. En tercer lugar, ver de qué forma se integran las diferentes culturas existentes en la zona. Hay que analizar como se expone a las personas; proyectar hacia la

comunidad, llevando a las localidades las diferentes manifestaciones culturales que se tienen. Igualmente se puede organizar un encuentro que se proyecte a los visitantes.

Sin embargo, falta apoyo superior para desarrollar las ideas. Asimismo, es necesario involucrar a las directivas de las Juntas de Vecinos en estos temas; convencerlos de que es posible hacer “cosas bonitas” para todos.

Por otra parte, es primordial la asociatividad; evitando competencias entre los diferentes grupos, compartiendo conocimientos. Sería oportuno entregar jornadas de capacitación lideradas por especialistas en los temas, de tal forma de entregar un impulso a sus actividades. La semana del folklore de Puerto Varas, con una feria artesanal con lo autóctono, podría establecerse en un calendario anual de actividades. Que el intercambio cultural a través de folklore sea lo esencial. “Que Puerto Varas le cante a Puerto Varas”.

Por otra parte, resulta necesario potenciar los museos existentes en la comuna, que están entregados a la iniciativa privada. Por ejemplo, el de Nueva Braunau podría potenciarse con un proyecto referente a la realización de una construcción acorde a lo que era la arquitectura patrimonial. Una idea sería tener un Museo Vivo, con gente vestida con los atuendos de la época de la llegada de los colonos, con un relator que narre la historia; se tendría de esta forma un punto de atracción artístico cultural.

Fortalezas identificadas:

- Hay muchos atractivos turísticos para desarrollar actividades relativas a la cultura y el folklore.
- Hay mucho cultor en cuanto a la música y al baile.
- Hay una convocatoria de corrientes turísticas en ciertas fechas del año, donde se puede sacar provecho a aquellas épocas estivales.
- La cultura que se respira en la ciudad, esto es como hablamos, como comemos, etc.
- Nosotros mismos somos un atractivo turístico.

Debilidades mencionadas:

- Catastro actualizado de agrupaciones y conjuntos.
- Apoyo o financiamiento económico a estas organizaciones.
- Canales de subvención a diferentes disciplinas. Establecer un monto.
- Capacitación y difusión de los beneficios existentes.
- Falta de asociatividad en las organizaciones. Sensibilizar desde el municipio, favorecer y potenciar.
- Necesidad de contar con una Corporación Cultural.
- Calendarización, concursos, festivales estables cada año.
- Un Centro Cultural vivo.
- Falta de un grupo folklórico municipal.

ARTES ESCÉNICAS. PRESENCIAL



Lo más importante es que se aplique lo que se propone en el Plan Municipal de Cultura, que se concrete lo que se ha conversado y escrito. No se puede caer en la falacia de volver a hacer nuevamente lo mismo en un tiempo más, y lo que se está haciendo ahora quede archivado y nadie lo aplique. Se tiene claridad en que se necesita una infraestructura, un lugar donde poder reunirse, un lugar de encuentro a nivel interdisciplinario, de tal forma de poder conocerse, saber lo que propone cada uno de los participantes. Igualmente queda claro que falta recurso humano. Los actuales profesionales integrantes del Departamento de Cultura no serán suficientes para lo que se está generando en estos momentos. Hay que efectuar muchos cambios en el nivel cultural; se debe eliminar el concepto de gratuidad, que nació de las Municipalidades en Chile; además es necesario encontrar dentro de los recursos humanos una persona que sea intermediaria con los colegios, con las organizaciones culturales, con las distintas agrupaciones funcionales (adultos mayores, personas con discapacidad, etc. En estos momentos hay que aplicar y hacer, pues está claro lo que se requiere: infraestructura, más recursos humanos, valoración del artista (dignidad en su trabajo) y hay que analizar las experiencias por cada una de las disciplinas que se están convocando desde el punto de vista cultural.

Es necesario ayudar a los niños con lo que aportan las artes escénicas, el teatro, la danza, en su crecimiento, en su formación personal. Eso es un legado gigante que puede ser entregado desde la Municipalidad hacia la comunidad.

Hay que mirar la cultura desde una perspectiva interdisciplinaria. Es necesario unificar la comuna desde el arte, que está relegado a un tercer plano. Los niños deben crecer con la idea de que la cultura y el teatro son algo normal, de tal forma que crezcan con esa idea y de esta forma se cambie la visión a futuro.

Una debilidad en la comuna es que los artistas viven de la autogestión. Falta más apoyo del mundo público y privado.

Finalmente, se destaca que hay mucha dispersión de los artistas y que la entrega de la información por parte de la Municipalidad no es oportuna. Es necesario mejorar el proceso comunicacional, abarcando diferentes medios para llegar a las personas.

ARTESANOS. PRESENCIAL.



- Gestión de un espacio visible para poder abrir fines de semana, que funcione de forma permanente.
- Cambiar la organización de ferias desde el Departamento de Turismo al Departamento de Cultura.
- Creación de una Escuela de Artesanía.
- Facilidades para el uso de espacios públicos para artesanos y diferenciarnos del comercio ambulante.
- Gestionar actividades junto a otras ramas culturales.
- Concretar una comisión evaluadora del trabajo artesanal.
- Transparencia con los recursos entregados a los artesanos de Chile.

FOMENTO LECTOR. FORMATO VIRTUAL.

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/puc-jbng-bme>



Es necesario poder tener un lugar donde poder unificar todos los proyectos existentes, para apoyarse mutuamente entre colegas, fomentando de esa forma el sentido de asociatividad. Se requiere un "Salón de la Cultura". Por otra parte, cuando se habla de Fomento Lector, desde la institucionalidad se asume que el primer agente es la Biblioteca Municipal, la cual tiene carencias en la actualidad; falta

de recursos humanos, infraestructura. Por lo tanto, ese espacio se debe fortalecer a corto plazo. La Biblioteca tiene muy mala accesibilidad (lo cual implica una barrera para personas en situación de discapacidad o con problemas de movilidad), los espacios son muy pequeños, y el poco recurso humano existente debe desarrollar muchas tareas. Sería oportuno tener un Plan de Gestión Anual en la biblioteca, de tal forma de conocer con antelación las diferentes actividades con la debida antelación.

Para la cultura, en general, falta un Centro Cultural adecuado y coherente con el nivel de la ciudad. Asimismo, hay que fortalecer las iniciativas que están operativas en la actualidad.

Con respecto al recurso humano, se debe cuidar a los profesionales que ya se encuentran trabajando en el área, y que tienen una trayectoria reconocida.

Una fortaleza que se puede identificar es que “hay mucho por hacer”, porque se está tomando interés y se está poniendo énfasis en la autonomía artística. Se deben formar artistas con buenas bases. Se deben establecer alianzas de trabajo entre diferentes áreas de la expresión cultural. Intercambiar conocimientos y experiencias. Desarrollar al menos una vez al mes mesas de trabajo interdisciplinarias, que permita fusionar actividades relacionadas. Desde la Municipalidad se han desarrollado dos mesas de trabajo, y se instaló una Red de Apoyo Cultura, que tiene por objetivo seguir operativa independiente de la administración municipal.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA. FORMATO VIRTUAL.

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/dbz-jzms-tkr>



Si bien es cierto ha costado mucho crecer, hay un interés por la Educación Artística, y se visualiza un cambio en el campo cultural con la creación del Departamento de Cultura como corresponde, porque Puerto Varas no lo tenía con la infraestructura y equipo profesional actual. Se ha conseguido una autonomía al respecto. Se necesita la realización de actividades; se valora solamente cuando se siente la necesidad de estudiar.

El concepto de Educación Artística se está consolidando en la comuna. En algunos colegios se involucra en el arte a la familia completa, lo cual es motivador. No hay que temer al arte, pues es para cultivar, para formar, es entregar herramientas para que los niños se entretengan más allá de una pantalla, y

para poder estructurar cabezas “de buena manera”. Las actuales instancias participativas muestran una tendencia de consolidación y de preocupación.

A Puerto Varas se aprecia en forma positiva en el desarrollo de las artes; un renacer. Se asimila al fenómeno de la época del Renacimiento.

Se requiere realizar un catastro de las necesidades de las personas para poder canalizar de mejor forma las acciones y recursos. Ampliar el profesionalismo de los encargados de la enseñanza de las Artes Visuales. Incorporar en lo posible más profesionales del área, y de calidad.

Es necesario trabajar, fomentar el espíritu positivo para poder crecer. Fomentar la creación en la Educación Artística. Asimismo, se necesita más trabajo asociativo, perder el miedo a trabajar con otras áreas artísticas, con otros colegas. Sin embargo, faltan lugares de exposición públicos estables para que los artistas muestren sus obras, y de esta forma la cultura pueda acercarse a la comunidad en general.

PATRIMONIO. PRESENCIAL.

¿Qué falta en Puerto Varas para consolidar el área patrimonio?

Es fundamental conocernos, armar redes. En el tema patrimonio, especialmente desde el punto de vista histórico, hay bastante información, pero con mucho sesgo, centrado en dos aspectos: primero en lo alemán, con toda la visión etnocéntrica que hay detrás de eso, y en la parte urbana. Una de las primeras cosas que debiera proponerse desde la Municipalidad y de la comunidad en general es hacer un catastro que implique poder conocer y enfrentar informaciones de los barrios de Puerto Varas. Además, todo el patrimonio que está en Ensenada y en Nueva Braunau es casi desconocido, salvo la parte germana. El tema indígena es casi tabú, del cual se habla muy poco. Primero hay que saber dónde nos situamos, y después de ello trabajar ese material con las escuelas, transformado en material didáctico que esté en el currículum escolar. La clave está en trabajar con los niños de quinto a octavo básico, de tal forma de elaborar un material que quede disponible en sus escuelas en los diferentes barrios y localidades, y de ahí socializar con la comunidad. Sería oportuno hacer recorridos con los niños, actividades artísticas. En Puerto Varas hay diversidad, pero actualmente no se aprecia.

De hecho existe un vacío, pues hay una historia anterior a la colonización que se desconoce. Esa información debiera materializarse en un libro, una ruta, un mapa o en otro elemento, debe ser integrada a la comunidad, especialmente en las localidades rurales. Por ejemplo, Ensenada podría potenciarse mucho más que un lugar turístico, debiera ser un punto histórico. Hay muchos oficios que se podrían destacar, que forma parte del patrimonio inmaterial. Hay que tratar de poner en valor el patrimonio material e inmaterial presente en los diferentes sectores de la comuna. El enfoque que hay que dar es la identidad, respondiendo a las preguntas ¿cómo queremos que nos vean?, ¿cómo queremos mostrarnos? En las respuestas está el contenido que hay que desarrollar, incorporando a las comunidades indígenas presentes en la comuna. Debe considerarse que la línea de tiempo que se requiere desarrollar no solamente es hacia atrás, sino que es diacrónica sincrónica, porque desde 1853 hacia adelante hubo otra colonización que está absolutamente invisibilizada. Ya estaban los chilotas, estaban los huilliches, pero además se encontraban los árabes, que se conoce poco de ellos, pero formaron una colonia bien importante en la historia de la comuna.

Es muy importante que la Municipalidad potencie a los artistas que desarrollan diferentes oficios, de tal forma que potencien sus actividades, complementando sus ingresos económicos. De esta forma, se podría evitar además las migraciones desde las zonas rurales de Puerto Varas.

Sería interesante realizar una recopilación de relatos con testimonios de residentes especialmente en zonas rurales, mostrando que no son personas aisladas, sino que expresiones de una comunidad, de un territorio, lo cual otorga identidad.

Finalmente se menciona que se carece de un lugar donde se concentre la información en forma material, como un museo o un Centro Cultural operativo. De esta forma, se puede mostrar especialmente a los niños lo que se les enseña en sus diferentes disciplinas históricas en las escuelas.

ARTES VISUALES Y AUDIOVISUALES. PRESENCIAL.



En Puerto Varas falta el desarrollo de una identidad local. Desde el territorio surge la idea, y de la idea nace la identidad. Por lo tanto, hay que comenzar desde abajo para construir lo que está faltando.

En el área audiovisual se habla mucho de la generación de audiencias, que implica cómo se cautiva al público para ver los productos. Para lo anterior, una correcta difusión es primordial. Se han desarrollado varios videos de buena calidad para el Departamento de Cultura, se publican, pero lamentablemente no se ven. Las cosas se hacen y no se muestran. Ahí surge el tema de la identificación, cómo desarrollar productos visuales que la gente quiera ver. La generación de una identidad resulta fundamental para potenciar este aspecto. Se requieren buenas ideas, buenas instancias de creación y de exhibición.

Relativo al área en discusión, todos los diagnósticos son similares: hay mucha dispersión, falta de identidad y el tema de formación de público. Los artistas están muy mal tratados, pero lo que se tiene que hacer en el futuro, al menos para las nuevas generaciones, es hacer formación de público; que desde pequeños los niños valoren el arte y conozcan por qué. Todos los ciudadanos tienen el derecho a conocer la producción cultural local.

La idea es no hablar solamente de producción de obras, sino también de la capacidad que tiene el arte de generar y articular identidad. Los videos son una herramienta de diálogo ciudadano, una herramienta de formación de público, una herramienta de aprendizaje.

Es importante el diálogo transversal entre Educación y Cultura, de tal forma de unificar, minimizando la dispersión existente.

Al establecer una cartelera se soluciona el tema contingente, pero el tema es cómo ir generando espacios sostenibles de interacción espontánea para generaciones futuras.

5.3. ENCUESTA APLICADA ONLINE.

La encuesta se hizo llegar a bases de datos proporcionada por el Departamento de Cultura, compuestas por diferentes cultores de diversos sectores, como también a una base de datos del sector educacional, de tal forma de transversalizar el enfoque.

La encuesta online está dirigida al siguiente link:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd3wA2Jm5723W6Z9AG_u5wxwq1mq32CAyRdVkFeOP1sjkqOCQ/viewform?usp=sf_link

La última pregunta del cuestionario tiene relación con la problemática a tratar en este estudio, la cual recibió las siguientes respuestas.

PREGUNTA: ¿Qué aspectos desearía Ud. se mejore en el área en el cual se desempeña, para poder tener un crecimiento de la labor que lleva a cabo?

- Difusión real y efectiva de los músicos locales. Trabajar con ellos en los eventos masivos de la comunidad como aniversarios y fiestas varias. Que Puerto Varas reconozca y valore a sus artistas para que así la comunidad logre identificarse con ellos.
- Tener más espacios de exposición de productos que estén asociados a la identidad de la cuenca.
- Proporcionar aunar esfuerzo y voluntades en el rescate del "DERECHO AL LEVANTAMIENTO DE ESPACIOS E INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES", que permitan el encuentro y la participación ciudadana, en pos del desarrollo educativo, social, cívico - político, recreativo, turístico y cultural de sus habitantes y vecinos.
- Lugar físico definitivo para exponer ferias.
- Me gustaría acceder a capacitaciones y tener la oportunidad de participar en más ferias durante el año.
- Salas de exposiciones y mayor difusión del oficio del artista visual.
- Apoyo en producción de shows y eventos.
- Proporcionar espacios que promuevan la interacción, asociatividad y generación de redes colaborativas con otros actores culturales del territorio, así como la información acerca del quehacer de los mismos. En pocas palabras, vivenciar las experiencias culturales que ofrece el territorio.

- Shows en vivo con pagos dignos.
- Acceso equitativo a los escenarios de la comuna. Un catastro de músic@s especificando su área (ej. poesía, cumbia, cuentos, etc); algún bar netamente cultural.
- Cohesión. Transcender el concepto de cartelera. Área/oficio con menos tratamiento y presencia en Puerto Varas; sólo se asocia con exhibición de obras, falta desplegar todas sus posibilidades.
- Ya participé de la mesa del 12 de octubre, pero igualmente vuelvo a reiterar mi parecer: siento que la biblioteca de Puerto Varas necesita un espacio más amplio, más visible en la comuna. También, se debería hacer más sinergia con los actores culturales de la zona, para cambiar la idea que Puerto Varas es sólo una ciudad turística. Para poder hacer más actividades y llegar a más gente, se necesita que la administración cuente con un equipo profesional más amplio y especializado en cultura y fomento lector. Asimismo, se hacen necesarios más recursos económicos para poder pagar sueldos y financiar actividades en torno al fomento lector, la música, el arte y las artes escénicas.
- Por mi parte, yo feliz de apoyar a la Biblioteca en lo que necesiten y ofrecer instancias formativas y prácticas en torno a calidad literaria, promoción lectora, laboratorios de escritura, clubes de lectura, etc.
- Poder vender mis trabajos en espacios públicos.
- Sería ideal poder realizar ferias y exposiciones en los pueblos cercanos y alrededor de la cuenca para dar a conocer nuestros productos y oficios.
- Que los artesanos muestren sus creaciones, ejecutándolos en las ferias, en la medida que se pueda.
- Tener un permiso para poder vender en la calle dos o tres días a la semana junto a otros artesanos.
- Mayor involucración de parte del Municipio, hacerse parte de las actividades, tomar conocimiento.
- Facilidades de espacio y trámites municipales para la concreción de muestras literarias abiertas a la comunidad en espacios públicos.
- Mayor facilidad para los permisos municipales.
- Tener un espacio de trabajo cultural abierto a la comunidad, contar con el apoyo y financiamiento e incluir en cultura el arte inclusivo para que más gente pueda acceder a la cultura como así también generar un espacio para el teatro, ya que actualmente por el Departamento de Cultura y años atrás sólo se le ha dado espacio a la música y la danza y debiera ser algo integral, donde puedan desarrollarse todas las artes en todas sus maneras y formas de expresión.
- Faltan oportunidades para exponer, difundir, hacer visible el trabajo que uno realiza. Acercar el arte a la comunidad, a los espacios públicos, apoyo para las iniciativas artísticas.
- Como pensionado y artesano, me gustaría que nos diesen permiso para trabajar en un espacio público.
- Así también apelo a que durante las ferias nos pusieran baño, para los de la tercera edad, que no somos pocos.
- Valoración económica de la labor y articulación de la red cultural en todas las organizaciones posible.
- Poder asistir a más ferias para dar a conocer mis creaciones, más oportunidades de financiamiento para poder comprar insumos y producir.
- Más reconocimiento de la marca para atraer más clientes.

- Mayor apoyo a los artesanos y contratarlos para dar talleres de distintos oficios a la comunidad y realizar talleres al aire libre con apoyo Municipal.

7. ANÁLISIS FODA

Según Dyson (2004), el análisis FODA (también conocida como DOFA, FODA, MAFE en español y SWOT en inglés) es una de las técnicas más empleadas en la planificación estratégica. Asimismo, es una importante herramienta de apoyo para la toma de decisiones.

La herramienta FODA consiste en la construcción de una matriz a partir de la identificación de un listado de factores internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas) que influyen en el desempeño de una planificación estratégica. Posteriormente, se contraponen los factores internos con los externos, tal que permita generar estrategias fundamentadas en las fortalezas de la planificación para corregir sus debilidades; tomar ventaja de las oportunidades y contrarrestar las amenazas; desarrollando cuatro tipos de estrategias.

FACTORES INTERNOS:

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Recursos superiores - Capacidades distintivas - Ventajas naturales | <ul style="list-style-type: none"> - “Talones de Aquiles” - Desventajas - Recursos y capacidades escasas |
| Infraestructura hotelera diversificada y ampliada en todo el espacio comunal. | Falta de un Centro Cultural Municipal o de una infraestructura municipal donde se puedan desarrollar en forma periódica y calendarizada actividades formativas y de creación artística en condiciones óptimas. |
| Diversidad cultural apoyada por la influencia de inmigrantes, el espacio natural y la participación de nuevos lenguajes artísticos. | Falencia en educación artística; aplicación de contenidos o plan de estudios ponen en riesgo la correcta apreciación artística e instancias de formación de audiencias (formal e informal). |
| Interés y promoción por el rescate y protección del patrimonio natural e histórico. | Carencia de publicaciones académicas e investigación en torno al patrimonio inmaterial de Puerto Varas (creación de imaginario colectivo). |
| Recursos económicos para el desarrollo de lineamientos en gestión cultural y formación de audiencias. | La comuna carece de una Oficina de Patrimonio. |
| Público variado gracias a la afluencia turística en la comuna. | Falta de constancia en la ejecución de proyectos, debido principalmente a la falta de recursos humanos. |

| | |
|--|---|
| Recursos naturales y paisajísticos (Escenario Natural). | Falta de apoyo profesional para postular a fondos concursables y Ley de Donaciones Culturales. Generación de talleres de formación de capacidades. |
| Conectividad y visibilidad de la comuna como atractivo turístico. | Oferta cultural centralizada en la zona centro urbana de Puerto Varas. Falta programa de extensión a zonas barriales periféricas y rurales. |
| Política pública de desarrollo de la cuenca del lago Llanquihue, lo cual amplia un plan de manejo de la Zona Típica y Zona de Conservación Histórica. | Falta de información (pertinente e inclusiva) en páginas web (Web municipal). Carencia de una estrategia de promoción y difusión de las actividades artístico-culturales. |
| Interés y disponibilidad de la institucionalidad cultural regional por el correcto desarrollo de las políticas culturales en la comuna de Puerto Varas | No existe una adecuada estructura de coordinación entre los diferentes departamentos municipales. |
| Existencia de activos culturales y artísticos que conforman una oferta comunal potencial, no sólo en el ámbito turístico. | Carencia de un lugar estable de exposición para artesanos y artistas en general, que esté disponible durante todo el año, que se encuentre adecuado a las condiciones climáticas de la zona, y sea visible para todo público. |

FACTORES EXTERNOS:

| OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
|---|---|
| - Cambios en el entorno social, económico, político, tecnológico - Nuevas necesidades | - Resistencia al cambio - Altos riesgos y grandes obstáculos |
| Convenios nacionales e internacionales con ONG's, Fundaciones e instituciones ligadas a la creación e industrias creativas. | Rotación administrativa a nivel municipal, lo cual afecta la planificación cultural y las actividades calendarizadas. |
| Obtención de recursos desde fondos concursables y ley de donaciones (público y privado). | Emigración juvenil en busca de oportunidades educacionales y laborales. |
| Contenido cultural comunal vigente, el cual puede potenciarse ampliando el desarrollo de la oferta a otras manifestaciones artístico culturales (diversificar). | Poco desarrollo del conocimiento local, carencia de entes especializados en patrimonio inmaterial, imaginario colectivo y desarrollo identitario. |
| Explotación del patrimonio histórico (por ejemplo, vinculado a todo el territorio- cuenca del Lago Llanquihue). | Dificultades de asociatividad artística, para el desarrollo de industrias creativas. |
| Posibilidad de vincular actividades culturales con el área turística. | Centralización y baja política de extensión (frente a los procesos formativos locales). |

| | |
|--|--|
| Capacitación en administración cultural, creación de audiencias y discurso artístico-cultural a funcionarios municipales. | Falta de una política de sustentabilidad artístico-cultural, desde la perspectiva de la mantención y “reproducción” industrial como valor. |
| Favorecer la asociatividad entre cultores y gestores, así también de la industria creativa y un sello identitario: Marca Puerto Varas. | |
| Creación de escuela de creación artística con talleristas y profesionales competentes vinculados a las artes visuales y escénicas. | |

8. VISIÓN – MISIÓN

VISIÓN:

“Para el año 2025, la comuna de Puerto Varas será un territorio que valora, conserva y protege su patrimonio cultural y natural como parte de su acervo identitario, que posibilita la expresión y proyección de las diversas manifestaciones artísticas y culturales a partir del reconocimiento de sus identidades locales, prevaleciendo el principio del bien común en el acceso y uso de los bienes y recursos económicos, naturales, culturales y ambientales entre sus habitantes de sectores urbanos y rurales, quienes reconocen y valoran la cultura como factor de su desarrollo humano, social, económico, urbanístico y territorial.”

La misión institucional corresponde a la determinación del propósito de la Municipalidad a través del Departamento de Cultura, la decisión que orienta las acciones futuras del quehacer cultural comunal.

La Municipalidad asume en propiedad el rol que le cabe como principal gestor en la generación de estas condiciones comunales, disponiendo los medios para fortalecer y modernizar a la organización en el área cultural, haciéndola más eficiente a través del desarrollo de sus recursos humanos, debidamente apoyado con tecnología, capacitación, infraestructura y equipamiento.

Bajo la perspectiva de las condiciones antes descritas, se define la siguiente **MISIÓN INSTITUCIONAL**:

“Formular, coordinar e implementar la política cultural comunal para estimular e impulsar el desarrollo de procesos, proyectos y actividades culturales y artísticas que reconozcan la diversidad y promuevan la valoración y protección del patrimonio cultural de la comuna, en coherencia a la adecuada administración de sus capacidades culturales y artísticas”.

VALORES INSTITUCIONALES

La Municipalidad en su afán de dar solidez a su misión y políticas en el ámbito cultural, debiera cumplir una serie de valores corporativos que permitirán alcanzar la visión cultural de Puerto Varas al 2025, los cuales se señalan a continuación:

a. Transparencia y Probidad

Un compromiso por una gestión intransable con los principios de rectitud, probidad e integridad. Ello significará una preocupación fundamental por la transparencia en todos sus actos, logrando el reconocimiento en la percepción de la comunidad.

b. Participación Ciudadana

El Municipio entiende su gestión incorporando a la ciudadanía organizada, activa y responsable, considerando la integración de aquellos grupos con necesidades especiales, la inclusión de la comunidad en el conocimiento oportuno del quehacer municipal y la

coordinación del municipio con instituciones público-privadas a nivel comunal, regional, nacional e internacional.

c. **Equidad.**

El Municipio desarrolla su quehacer incorporando los criterios de equidad en el trato con los vecinos, promoviendo acciones que afecten positivamente a la ciudadanía y de igual manera a los grupos de interés.

d. **Respeto y Buen Trato**

Los funcionarios municipales deberán reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades de los vecinos y la comunidad global, esmerándose en entregar el mejor trato cada vez que lo requieran.

e. **Eficacia, Eficiencia y Calidad**

La gestión municipal privilegia y exige un manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos. Se deben prestar los servicios en la oportunidad y calidad que requieran, dando énfasis en aumentar el valor a los vecinos en todas las prestaciones.

f. **Compromiso**

La tarea de la Municipalidad es velar por la mantención de un compromiso indeleble con el desarrollo de la comuna y el bienestar de sus habitantes. Asimismo, la Municipalidad promoverá funcionarios con compromiso municipal, los cuales manifestarán su accionar con la institución en todo momento, manifestando en todo momento su sentido de pertenencia a la misma.

g. **Mejora continua, proactividad e innovación**

Se debe trabajar en concretar todos los proyectos y programas que la comunidad demande y generen mayor calidad de vida en los vecinos, entendiendo las contingencias comunales y globales como formas de reacción ante situaciones de estrés.

h. **Sustentabilidad**

El Municipio se compromete en proporcionar un desarrollo sustentable a cada uno de los vecinos, tanto en el aspecto económico como humano, llevando a cabo las acciones necesarias para alcanzar este desafío.

9. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Infraestructura cultural

PROGRAMA: Programa de implementación de infraestructura adecuada y suficiente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar proyectos para ampliar y fortalecer espacios aptos para actividades de creación, formación, difusión y extensión artística cultural.

| PROYECTO | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | INDICADORES DE CUMPLIMIENTO |
|---|------|------|------|------|---|
| Actualización de catastro de escenarios destinados a la cultura en la comuna de Puerto Varas | | | | | % de infraestructura construida, adecuada, acondicionada, mantenida o remodelada. |
| Determinación del estado de los escenarios existentes destinados a la cultura en la comuna. | | | | | % de cantidad de metros cuadrados de infraestructura cultural en función de la población total. |
| Determinación del estado de sostenibilidad financiera y ambiental de los espacios catastrados para el desarrollo de actividades culturales y establecimiento de lineamientos para su sustentabilidad. | | | | | |
| Establecimiento de las necesidades de infraestructura en función de variables sociales y culturales (tamaño de población, cantidad de actividades y manifestaciones que necesitan espacio, cantidad de cultores, etc.). | | | | | |
| Construcción, adecuación, ampliación o acondicionamiento de espacios para el desarrollo de actividades culturales. | | | | | |
| Establecimiento de política para la conservación y preservación los bienes de interés cultural. | | | | | |
| Gestión de espacio físico gestionado/administrado por el municipio que cumpla con las condiciones para ofrecer los talleres que se imparten por la Unidad de Cultura. | | | | | |

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Gestión cultural

PROGRAMA: Programa de mejoramiento de la articulación tanto entre actores e instituciones del sistema como con otros sectores.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la articulación entre los actores y demás instancias del sistema, así como con otros sectores.

| PROYECTO | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | INDICADORES DE CUMPLIMIENTO |
|---|------|------|------|------|---|
| Promoción del diseño y formulación de proyectos y programas asociativos entre diferentes instancias e instituciones comunales, como educación, deporte, desarrollo social, salud, entre otras. | | | | | % de proyectos y programas ejecutados entre instancias del sector % de proyectos y programas ejecutados con otros sectores |
| Promoción de la vinculación y participación transversal permanente de otros sectores (educación, deporte, desarrollo social, salud, empresas privadas, entre otras) en la gestión cultural comunal. | | | | | % de proyectos por línea artística o subsector cultural en relación al número total de proyectos programados |
| Generación de nuevos insumos y estrategias de articulación entre los diferentes sectores incorporados en la gestión cultural comunal. | | | | | |
| Gestión de proyecto para la formación de la Corporación Municipal de Cultura. | | | | | |

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Participación ciudadana

PROGRAMA: Programa de fomento de entrega información, comunicación y divulgación tanto de la oferta cultural como entre los actores e instituciones del quehacer cultural comunal.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Contribuir al mejoramiento de medios y canales de información para la divulgación tanto de la oferta como de la circulación de los productos culturales.

| PROYECTO | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | INDICADORES DE CUMPLIMIENTO |
|--|------|------|------|------|---|
| Evaluación de los actuales canales de circulación de los productos culturales en toda la comuna, para determinar su viabilidad y opciones de mejora. | | | | | % de medios de comunicación disponibles en función de la población objetivo de la comuna. |
| Fortalecimiento y desarrollo de los canales de circulación de los | | | | | % de estado de implementación y ejecución |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| productos culturales en toda la comuna. | | | | | del proyecto para la recolección y análisis de información sobre el sector en la comuna. |
| Diseño de estrategias de implementación de las TICs como canal para la difusión y divulgación de la cultura. | | | | | % de canales de circulación dispuestos e interconectados en la comuna. |
| Gestión para el desarrollo de un dominio (web) propio del organismo encargado de cultura en la comuna. | | | | | % de personas que acceden tanto a la oferta como a los canales de circulación cultural a través de diversos medios de comunicación |
| Implementación de medios de comunicación y publicación de la oferta cultural (impresa y virtual). | | | | | |
| Gestión de proyecto “Cartelera Cultural”, consistente en la instalación de al menos dos carteleras en la ciudad, en el centro y Puerto Chico, utilizando conceptos e infraestructura de plan visual “Tótem”. | | | | | |

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Formación artístico - cultural

PROGRAMA: Programa de mejoramiento del nivel de formación y de generación de conocimiento (educación e investigación)

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Facilitar mecanismos de capacitación a través de incentivos y ejecución de proyectos culturales comunales.

| PROYECTO | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | INDICADORES DE CUMPLIMIENTO |
|---|------|------|------|------|--|
| Elaboración de investigación de carácter académico (etnográfico y/o cartográfica) considerando los siguientes hitos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión de convenio con Universidad para crear línea de investigación patrimonial. ▪ Desarrollo de investigación ▪ Publicación de resultados (Libros y revistas) | | | | | % de cantidad de personas capacitadas sobre la cantidad total de formadores culturales de la comuna. |
| Diseño de proyectos y programas de formación para el público que accede a la cultura. | | | | | % de proyectos y programas de estímulos e incentivos ejecutados por municipio. |
| Establecimiento de las necesidades a nivel de formación por el municipio y por cada subsector. | | | | | % de proyectos de i+d+i ejecutados por municipio. |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| Promoción de la capacitación a la población para la gestión de proyectos. | | | | | % de formadores y gestores culturales que tienen formación profesional en el área. |
| Generación de espacios de creación de proyectos propios. | | | | | |
| Diseño de proyectos de Investigación y desarrollo sobre temas culturales. | | | | | % de alianzas público-privadas para formación. |
| Desarrollo y ejecución de proyecto para propiciar el aumento del porcentaje de formadores y gestores culturales con formación profesional sobre el área. | | | | | |
| Creación de archivo de carácter patrimonial, dirigido a la educación. | | | | | |

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento y promoción artístico - cultural

PROGRAMA: Programa de incremento de cobertura y acceso de la población a los programas y proyectos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Aumentar la cobertura y acceso de la población a los programas y proyectos, dando prioridad al reconocimiento de las manifestaciones culturales en el marco de la diversidad.

| PROYECTO | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | INDICADORES DE CUMPLIMIENTO |
|---|------|------|------|------|---|
| Proceso de revisión de la estructura organizacional municipal cultural y la dependencia de sectores a unidades municipales, de tal forma que exista coherencia en competencias y responsabilidades de los respectivos actores institucionales (por ejemplo, estudiar la posibilidad de dependencia directa de Artesanía del Depto. de Cultura). | | | | | % de población que participa de la oferta cultura sobre la población total de la comuna. |
| Identificación los niveles de cobertura de población en relación a la cultura en las áreas urbana y rural de la comuna. | | | | | % de población por línea artística y/o subsector cultural que participa de la oferta sobre la cantidad total de esta población. |
| Implementación de un programa de fortalecimiento a los emprendimientos creativos, como mecanismos de desarrollo económico y social. | | | | | % de personas que acceden a la cultura sobre la capacidad instalada por el municipio. |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| Diseño de estrategias de cobertura rural y urbana en los diferentes programas culturales. | | | | | |
| Desarrollo de estrategia para garantizar la oferta cultural a los diferentes grupos etarios. | | | | | |
| Desarrollo de estrategia para la estimulación de la inclusión en las diversas manifestaciones culturales de las poblaciones étnicas. | | | | | |
| Fortalecimiento y desarrollo de las diversas manifestaciones culturales presentes en la comuna, tanto en área urbana como rural. | | | | | |

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Patrimonio cultural e investigación

PROGRAMA: Programa de integración del patrimonio cultural junto a su investigación y las comunidades que habitan la comuna.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer el desarrollo cultural a través de la creación de una oficina municipal especializada en patrimonio, permitiendo a través de su gestión un empoderamiento cultural en los sectores rurales y barrios de la comuna, integrando las actividades de desarrollo cultural como parte de la oferta turística de la comuna.

| PROYECTO | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | INDICADORES DE CUMPLIMIENTO |
|---|------|------|------|------|--|
| Gestión para la creación de una Oficina Municipal de Patrimonio. | | | | | % de proyectos y programas diseñados y ejecutados para el empoderamiento del patrimonio comunal. |
| Desarrollo de estrategias para la protección del patrimonio material e inmaterial de la comuna. | | | | | |
| Ejecución de talleres de recuperación de memoria histórica de la comuna (barrios y sectores rurales). | | | | | |
| Gestión de talleres con actividades artístico culturales en los barrios (extensión cultural). | | | | | |
| Gestión para la incorporación de una cartelera cultural en espacios de difusión del turismo. | | | | | |

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Identidad e historia local

PROGRAMA: Programa de difusión y promoción de la identidad de la comuna.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Contribuir al empoderamiento de la identidad cultural de la comuna

| PROYECTO | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | INDICADORES DE CUMPLIMIENTO |
|---|------|------|------|------|--|
| Promoción la inclusión de temáticas referentes al empoderamiento de la identidad cultural de la comuna entre los proyectos y programas. | | | | | % de proyectos y programas diseñados y ejecutados para el empoderamiento de la identidad cultural. |
| Promoción de la ejecución de investigaciones socioculturales en la comuna, privilegiando metodologías de investigación de acción participativa con un enfoque inclusivo. | | | | | |
| Publicación y divulgación de los resultados de las investigaciones, de tal forma de propiciar un empoderamiento de la identidad en distintos niveles y sectores en forma transversal a nivel comunal. | | | | | |
| Establecimiento y ejecución de estrategias de preservación y empoderamiento de la identidad cultural de la comuna, permitiendo conservar un status identitario sustentable. | | | | | |
| Generación de rutas de exploración cultural entre los municipios de la Provincia de Llanquihue. | | | | | |

10. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PMC

10.1. Estrategias generales de seguimiento

Si bien en el cuadro de proyectos se establecen indicadores de cumplimiento, la implementación del PMC requiere además de un sistema que permita de manera práctica, llevar un control y efectuar una evaluación permanente del cumplimiento. Con tal motivo se proponen las siguientes estrategias:

- Utilizar matriz de seguimiento (indicada más adelante) para evaluar cada uno de los proyectos realizados una vez que se hayan ejecutado.
- Recopilar en cada actividad o acción, información interna y externa para consolidar los diversos medios de verificación.
- Realizar reuniones mensuales internas a cargo del equipo profesional del Programa de Cultura de Puerto Varas, que sean instancias para dar a conocer – socializar - los avances de cada una de las actividades y proyectos (a través de matrices aplicadas o información recopilada).
- Conformar una mesa técnica de evaluación integrada por: equipo del Programa de Cultura, DIDEKO, concejales de la comisión de cultura, y otros actores institucionales interesados, representantes del sector artístico y cultural de la comuna.
- Realizar una jornada anual de evaluación con la mesa técnica para corroborar el cumplimiento de las actividades formuladas para cada objetivo específico y el cumplimiento de las metas.
- Establecer, a partir de la jornada anual de evaluación, medidas que permitan corregir o modificar las acciones realizadas en caso de incumplimiento de metas.
- Realizar un estudio final (diagnóstico para un nuevo periodo) para conocer la realidad cultural de la comuna para esas fechas y contrastar con los objetivos propuestos.

10.2. Indicadores de gestión

En la evaluación de cada proyecto se establecen los siguientes indicadores de gestión para con ellos medir tanto de manera directa o indirecta el desarrollo de los proyectos, indicadores que se verán reflejados en la matriz de evaluación.

- Nivel de cumplimiento de los tiempos y plazos estipulados para el desarrollo de cada proyecto.
- Porcentaje de financiamiento externo (e interno) involucrado en el desarrollo de cada proyecto.
- Número de colaboradores participantes, conformados por diversas organizaciones, instituciones, entre otros agentes.
- Número de beneficiarios directos participantes del proyecto y porcentaje de cumplimiento de lo previsto previamente.
- Porcentaje de distribución territorial comunal de los beneficiarios participantes del proyecto.
- Porcentaje de programación / propuesta local (oferta local) involucrado en el proyecto.
- Nivel de satisfacción de los beneficiarios ante el proyecto realizado.

10.3. Medios de Verificación

Si bien cada proyecto (o actividad) cuenta con sus respectivos medios de verificación, unos más específicos que otros, se propone la búsqueda, uso y construcción de algunos medios de verificación

básicos, que permitirán guiar la evaluación desde los indicadores de gestión y generar un respaldo a esta evaluación. Los medios de verificación generales a utilizar son:

- Soportes varios de difusión (respaldo de la difusión).
- Listas de asistencia.
- Bitácora de producción.
- Documentos varios (transferencias de recursos, convenios, alianzas, etc.).
- Registros fotográficos y audiovisuales.
- Encuestas de satisfacción enfocadas a la comunidad.
- Notas de prensa.

10.4. Matriz de Evaluación - Seguimiento

La matriz de evaluación - seguimiento permitirá guiar el proceso de evaluación de cada proyecto una vez que éste haya finalizado éste. Se deberá aplicar al menos una matriz anual por proyecto (considerando aquellos que tienen una duración anual), la cual se dará a conocer en la reunión anual con la mesa técnica de evaluación, en la cual se recuerda están incorporados representantes de la comunidad.

La matriz deberá estar acompañada de información relevante que apoye y respalde los datos presentados en ella y al mismo tiempo demandará el desarrollo de diversas instancias de medición para la búsqueda de más información complementaria.

Finalmente, a propósito de lo fundamental que resulta la participación de la comunidad en el seguimiento, realización y convocatoria de los proyectos, se cree necesario desarrollar una estrategia comunicacional que se traduzca en canales de información objetivos y directos con la sociedad civil, como por ejemplo, establecer un mecanismo de información a través de la página web municipal, boletines informativos, reportes municipales o cualquier otro medio necesario para el éxito en cada una de las iniciativas en cuanto a participación.

Matriz de evaluación y seguimiento

| | | |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|
| Lineamiento estratégico | | |
| Objetivo estratégico | | |
| Nombre del proyecto | | |
| Indicador de cumplimiento | | |
| Unidad responsable | | |
| Equipo de trabajo | | |
| Fecha de proyecto | Planificada en: | Realizada en: |
| | Municipal (\$) | Externo (\$) |
| Financiamiento | % | % |
| Colaboradores | Previstos | Concretos |
| Asistentes beneficiarios | Previstos | Concretos |
| | % | % |
| Dispersión geográfica asistentes | Localidades urbanas | Localidades rurales |
| Nivel de satisfacción | % satisfacción | |
| Comentarios adicionales: | | |

11. CONCLUSIONES

Sin lugar a dudas, un proyecto comunal de articulación y apoyo a las diferentes instancias de ofertas artístico-culturales presentes en Puerto Varas puede convertir a la comuna en un centro irradiador de cultura para sus habitantes y para quienes, desde otros lugares del país, deseen disfrutar de esas propuestas, complementado con el entorno paisajístico natural que caracteriza a esta zona. Este escenario daría como resultado, un mayor desarrollo y difusión de toda el área artística comunal como un solo centro cultural, integrando a las zonas rurales, y potenciando al Departamento de Cultura. Sin embargo, para poder llevar a cabo esta idea se requiere ampliar la planta profesional del Departamento de Cultura, pues la que se desempeña actualmente, a pesar de presentar un excelente nivel profesional, resulta insuficiente para una oferta cultural sostenible a nivel comunal.

Por otra parte, para mejorar la difusión de las actividades artístico-culturales, debiera llegarse a un acercamiento a través de la creación de lazos con organizaciones pertenecientes a la comuna, es decir, crear redes que los mantenga constantemente conectados con otros centros, colegios, juntas de vecinos y grupos a los cuales le interese la cultura en sus barrios. Para lograr esta aspiración es necesario crear puntos de interactividad e iniciar un proceso de retroalimentación que los lleve a una mejoría en el engrandecimiento del arte en cada sector de la comunidad. Para alcanzar este objetivo, se deben proponer algunas metas, asumiendo el compromiso con la cultura y sintiéndose parte de esta acción.

Entre algunas de estas metas, se propone la organización de encuentros de diversas artes en los diferentes barrios de la comuna, tanto en sectores urbanos como rurales, donde todos sus habitantes tengan la posibilidad de tomar parte activa. Esta iniciativa permitiría actualizar un catastro de los artistas y gestores pertenecientes a cada sector, información que indicaría en qué ámbito cultural se desarrollan y cuáles son sus proyectos a futuro. Además, esta acción favorecería la integración de la comuna desde una perspectiva cultural. Cada barrio posee una identidad que lo caracteriza y tiene su propia historia artística.

Asimismo, un sector importante a considerar son los niños y jóvenes, de tal forma de potenciar un interés por la cultura y las artes desde las bases, dando importancia a la formación de audiencia desde un trabajo con niños en los colegios, a nivel urbano y rural. Resulta necesario promover parte de las propuestas artísticas hacia este sector.

Por otra parte, la Casa de la Cultura de Puerto Varas debería ser una entidad activa, acercando a la gente hacia sus instalaciones, invitando a las agrupaciones a reunirse dentro de sus espacios, con el fin de mantener una infraestructura dinámica, ofreciendo talleres y programas de extensión cultural calendarizados de carácter estable y gratuito, abierto a todo público y gestor cultural, difundidos en forma oportuna, eficaz y eficiente a través de afiches y diferentes medios de comunicación.

Asimismo, en este espacio se pueden organizar en forma periódica actividades con artistas connotados de la escena y cultura nacional e internacional, para acercar a las personas al arte, con un financiamiento a través de proyectos, eventos pagados y subvención municipal, a través de una estrategia de marketing, donde se invite a universidades y empresas de la región y/o comuna para que conozcan sus acciones, se integren y aporten recursos para su financiamiento. Este proyecto de traer

grandes artistas nacionales e internacionales a la comuna, también entrega la posibilidad de acercar a los artistas locales a aquellos más experimentados, de tal forma de crear una motivación a aquellos que recién comienzan o que simplemente no han tenido la posibilidad de ser escuchados, vistos o apreciados.

Otro proyecto interesante que favorecerá la cercanía de la gente, es la creación de una cafetería cultural al interior de una Casa de la Cultura operativa, donde las personas se mantendrían informadas de lo que se esté realizando.

Visto desde una perspectiva política, es importante que, en esta actividad cultural de la comuna, las autoridades edilicias estén oportunamente informadas de las actividades culturales programadas, para que sean partícipes con sus propias ideas, proyectos y aprobación.

Teniendo en cuenta las diversas reflexiones precedentes, este Plan piensa la cultura como síntesis de la creación y la memoria, que expresa las diversas manifestaciones simbólicas materiales e inmateriales con que los seres humanos dejan su huella en el mundo. La cultura permite instaurar nuevas formas de vivir e imaginar el mundo. El Plan se sustenta en la convicción de que la cultura es el punto de partida, el camino y el horizonte del desarrollo humano de una comunidad. Se cita a modo de reflexión final una mención de la UNESCO: *“La cultura forma parte de nuestro ser y configura nuestra identidad. Sin cultura no hay desarrollo sostenible.”*

ANEXO N°1
DECRETO N° 290 DEL AÑO 1992

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION
DEPARTAMENTO JURIDICO
RAN/JVJ/PFF/rfl.

DECLARA ZONA TIPICA SECTOR QUE INDICA Y MONUMENTOS HISTORICOS QUE SEÑALA DE LA CIUDAD DE PUERTO VARAS, — PROVINCIA DE LLANQUIHUE, X REGION — DE LOS LAGOS.

SANTIAGO, 04.JUN.1992* 290

Nº

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Puerto Varas, ubicada en la provincia de Llanquihue, X Región de Los Lagos cuenta con un valioso patrimonio urbano paisajístico, en virtud de su ubicación geográfica, conformación de la bahía y terrazas escalonadas naturales en forma de anfiteatro frente al lago Llanquihue;

Que, numerosas construcciones de dicha ciudad poseen características formales sobresalientes respecto de su volumetría y espacialidad, — con una acertada composición de fachadas y notorio refinamiento en el trabajo de elementos constructivos u ornamentales, todas ellas en buen estado de conservación; y,

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.288, — de 1970; acuerdo de sesión de 06 de mayo de 1992 — del Consejo de Monumentos Nacionales; ORD. N°158, — de 1992 del Alcalde de la comuna de Puerto Varas — y en los artículos 32 N° 8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile,

MINISTERIO DE EDUCACION
X [14 JUL 92] X
DOCUMENTO TOTALMENTE

DECRETO:

ARTICULO 1º. Declárase Zona Típica el sector que se indica de la ciudad de Puerto Varas, cuyos límites son: Norte: - Línea quebrada desde punto distante a 48 mts. aproximadamente del eje calle Machwual y 50 mts. eje calle San José, en una longitud - aproximada de 160 mts. Baja en línea recta hasta borde norte calle San José en 40 mts., y continúa al oriente por el borde norte de la calle San José en línea quebrada aproximadamente 560 mts. Oriente: Línea quebrada desde extremo oriente del límite norte, - distante 35 mts. del eje de calle San Bernardo, hacia el Sur en - una longitud aproximada de 150 mts. Poniente: Línea recta desde extremo poniente del límite norte, distante a 48 mts. al poniente del eje calle Machwual, hacia el Sur, en una longitud aproximada de 120 mts. Sur: Línea recta desde límite poniente hasta intersección de calle San Javier y línea vieja en una longitud de 190 mts. aproximadamente, siguiendo por borde sur de calle San Javier en línea recta en 100 mts. aproximadamente continuando por borde poniente de calle Dr. Otto Bader en toda su longitud, 120 mts. aproximadamente y luego hacia el oriente en línea recta 140 mts. aproximadamente hasta borde poniente calle San Ignacio. Baja al Sur en línea recta en - una extensión de 130 mts. Continuando en línea recta, por borde sur calle María Brumm hasta borde oriente calle Purísima, subiendo en línea recta 240 mts. aproximadamente y cerrando en línea quebrada hasta el límite oriente en 230 mts. aproximadamente.

ARTICULO 2º. Decláranse Monumentos Históricos los inmuebles que se señalan de la ciudad de Puerto Varas:

1. Iglesia Parroquial del Sagrado Corazón, ubicada en María Brumm N° 499, sector segunda terraza calle San Francisco.
2. Templo Luterano, costanera con Vicente Pérez Rosales s/nº., sector Puerto Chico.
3. Casa Kuschel, calle Klenner N° 299 esquina Turismo, sector esc. ción.
4. Casa Angulo, Miraflores N° 96 esquina Nuestra Señora del Carmen, sector Arturo Prat.

...

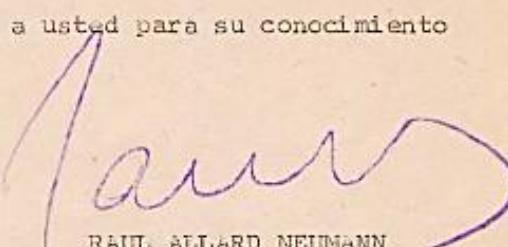
5. Casona Alemann, Nuestra Señora del Carmen N° 788 esquina Mira flores, sector Arturo Prat.
6. Casa Maldonado, Quintanilla N° 852, sector Arturo Prat.
7. Casa Opitz. Terraplén N° 861.
8. Casa Yunge, San Ignacio N° 711 esquina San Javier, sector Colegios.
9. Casa Gotschlich, Hospital N° 701 - 705 esquina San Javier, sector Hospital.
10. Casa Raddatz, Costanera Vicente Pérez Rosales N° 01305 esquina Eleuterio Ramírez N° 14, sector Costanera Alerce.

ANOTESE, TOMESE RAZON Y PUBLIQUESE.

PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RICARDO LAGOS ESCOBAR
MINISTRO DE EDUCACION

Lo que transcribo a usted para su conocimiento
saluda a usted,


RAUL ALLARD NEUMANN
SUBSECRETARIO DE EDUCACION

ANEXO N°2
EVALUACIÓN NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE PLAN MUNICIPAL DE LECTURA A ACTUALIZAR

El Encargado de Cultura evaluó el nivel de cumplimiento de la planificación estratégica presentada en el Plan Municipal de Cultura (PMC) anterior, de tal forma de contar con una línea base de trabajo para esta actualización. En la columna Nivel Cumplimiento se marcó:

L (LOGRADO)

PL (PARCIALMENTE LOGRADO) o

NL (NO LOGRADO), según corresponda, justificando cada una de las calificaciones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ampliar y optimizar la infraestructura comunal, destinada a las prácticas culturales artísticas y productivas.

PROBLEMA: Carencia de un espacio apto para actividades de creación, formación, difusión y extensión artística cultural.

OBJETIVOS: Ampliar y fortalecer la infraestructura pública, destinada al desarrollo artístico y cultural en la comuna.

| PROGRAMA / INICIATIVA | Unidad Responsable | Nivel Cumplimiento | Justificación/ Observaciones |
|--|-----------------------------------|---------------------------|---|
| Espacios públicos municipales para el desarrollo de las artes y la cultura. | | | |
| Contar con espacio físico gestionado/administrado por el municipio | Departamento de Cultura - Secplan | L PL NL | Se cuenta con un espacio físico tanto para la oficina del Depto. de Cultura y el espacio denominado Casa de la Cultura, sin embargo, no cumple con las condiciones para ofrecer los talleres que se imparten por esta unidad. |

| | | | | | |
|---|--|---|----|----|--|
| <p>Adquisición de casa patrimonial:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Casa Nikilichek. Estudios de factibilidad técnica, para la utilización de casa patrimonial, como centro cultural. ▪ Traslado casa en a recinto municipal (explanada del cerro Phillipi) | <p>Departamento de Cultura - Secplan</p> | L | PL | NL | <p>Se emplazó esta infraestructura para albergar la academia de música en el terreno del Cerro Phillipi.</p> |
| <p>En caso de no concreción de alternativas anteriores:</p> <p>Construcción de un Centro Cultural Municipal (CCM):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudios técnicos y económicos para el diseño de proyecto. ▪ Diseño de Proyecto CCM. ▪ Construcción de CCM | <p>Departamento de Cultura - Secplan</p> | L | PL | NL | <p>Durante el período, no se levantó esta información para el PMC.</p> |

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Favorecer la gestión y la asociatividad de los diversos actores culturales del territorio.

PROBLEMA: Bajo nivel de asociatividad o vinculación activa existente entre los distintos expositores de áreas artísticas y culturales.

OBJETIVOS:

- Capacitar y potenciar las capacidades de gestión y administración en el equipo de trabajo del Departamento de Cultura.
- Fomentar la asociatividad entre los diversos actores culturales de la comuna.

| PROGRAMA / INICIATIVA | Unidad Responsable | Nivel Cumplimiento | Justificación/ Observaciones | | |
|--|---------------------------------|--------------------|------------------------------|----|--|
| <p>Fortaleciendo la gestión municipal.</p> <p>Apoyo a la asociatividad local.</p> | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación Corporación Municipal. ▪ Capacitación de equipo municipal | <p>Departamento de Cultura.</p> | L | PL | NL | <p>No se avanzó en la formación de la Corporación Municipal.</p> |

| | | | | | |
|---|---------------------------------|---|----|----|---|
| <p>Apoyar la asociatividad organizaciones culturales (Actores locales):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Facilitar espacios públicos. ▪ Ofrecer charlas de asociatividad y coordinación municipal | <p>Departamento de Cultura.</p> | L | PL | NL | <p>Se realizaron actividades en espacios públicos, pero no se generó catastro de infraestructura cultural que permita conocer los espacios públicos. No se realizaron charlas-.</p> |
|---|---------------------------------|---|----|----|---|

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Definir y ejercer estrategias de difusión cultural congruentes a las necesidades y requerimientos de la comunidad.

PROBLEMA: Se requiere contar con espacios de comunicación pertinente y efectiva.
Insuficientes sistemas de promoción o difusión cultural fuera y dentro de la comuna.

OBJETIVOS: Fortalecer la capacidad de difusión del Departamento de Cultura.
Ampliar sistemas de comunicación y difusión en el territorio.

| PROGRAMA / INICIATIVA | Unidad Responsable | Nivel Cumplimiento | Justificación/ Observaciones | | |
|---|--------------------------|--------------------|------------------------------|----|---|
| Difusión Artístico/culturales | | | | | |
| Dominio (web) propio de organismo encargado de cultura. | Departamento de Cultura. | L | PL | NL | No se creó. |
| Espacio radial local para difusión cultural. | Departamento de Cultura. | L | PL | NL | Se trabajó esporádicamente en algunos programas sin contar con un espacio propio. |

| | | | | | |
|--|--------------------------|---|----|----|---|
| Coordinación con empresa privada. | Departamento de Cultura. | L | PL | NL | No se generó algún convenio de trabajo. |
| Cartelera Cultural: Instalación de a lo menos dos carteleras en la ciudad, en el centro y puerto chico, utilizando Conceptos e infraestructura de plan visual “Tótem”. | Departamento de Cultura. | L | PL | NL | No se generaron los acuerdos con las instituciones culturales para definir cartelera. |

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Establecer estrategias de formación de audiencia culturales con enfoque especial en la educación artística y mediación cultural.

- PROBLEMA:** Necesidad de ampliar el conocimiento comunal respecto de la identidad local y el patrimonio.
 Mínimos procesos educacionales orientados a la formación artística en establecimientos educacionales.
 Gestores y actores culturales no cuentan con información técnica acabada para la postulación de proyectos (formulación y fuentes de financiamiento).
- OBJETIVOS:** Fortalecer la creación de conocimiento respecto de id entidad y patrimonio local.
 Fortalecer la educación cultural y artística en establecimiento educacionales.
 Potenciar el conocimiento técnico de los actores culturales locales.

| PROGRAMA / INICIATIVA | Unidad Responsable | Nivel Cumplimiento | Justificación/ Observaciones |
|---|--|--------------------|--|
| Creación de conocimiento patrimonial y local | | | |
| <p>Elaboración de investigación de carácter académico (etnográfico y/o cartográfica):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Convenio con Universidad para crear línea de investigación patrimonial. ▪ Desarrollo de investigación ▪ Publicación de resultados (Libros y revistas) | Departamento de Cultura. Universidad. | L PL NL | No se generaron convenios con Universidades Regionales que permitieran la investigación en temas artísticos culturales. |
| Archivo de carácter patrimonial, dirigido a educación. | Departamento de Cultura. Biblioteca | L PL NL | A pesar que la Biblioteca Pública cuenta con materiales de carácter patrimonial no se construyó contenido. |
| Educación Artística | | | |
| <p>Talleres Culturales /artísticos en la escuela:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño de talleres artísticos anuales, que se apliquen en escuelas públicas. ▪ Actividades vinculadas a la memoria histórica de la comuna (talleres, concursos). | Departamento de Cultura. DEM | L PL NL | <p>Se desarrollan actividades de difusión artística a través de los talleres impartidos por la comunidad.</p> <p>Desde la Biblioteca Pública se trabajó el programa Memorias del Siglo XX.</p> |

| | | | | | |
|--|--------------------------|---|----|----|---|
| Fortalecer Departamento cultural. | | | | | |
| Departamento de cultura posee área de proyectos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Designar encargado técnico capaz de asesorar desarrollo de proyectos. ▪ Desarrollar Talleres de Capacitación en formulación y gestión de proyectos. ▪ Capacitación anual, sobre vías y fuentes de financiamiento (público privado). | Departamento de Cultura. | L | PL | NL | Actualmente, se desempeña una persona con formación en bibliotecología y gestión cultural, aún así falta potenciar un equipo para el Departamento de Cultura. |

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Fortalecer la integración del patrimonio cultural junto a su investigación y las comunidades que habitan la comuna.

PROBLEMA: Ausencia de una Oficina Municipal de Patrimonio.

Escasa integración de los barrios y sectores rurales en el desarrollo de actividades culturales (incorporar a jóvenes y adultos mayores).

Visibilizar el desarrollo cultural y expresiones artísticas de la comuna en turismo local.

OBJETIVOS: Fortalecer el desarrollo cultural a través de la creación de una oficina municipal especializada en patrimonio.

Empoderamiento cultural de sectores rurales y barrios de la comuna.

Integrar las actividades de desarrollo cultural como parte de la oferta turística de la comuna.

| PROGRAMA / INICIATIVA | Unidad Responsable | Nivel Cumplimiento | Justificación/ Observaciones |
|---|--|--------------------|--|
| Puerto Varas Cultura y territorio. | | | |
| Ruta Patrimonial (turística y cultural). | Departamentos de Cultura y de Turismo. | L PL NL | Se realiza una ruta patrimonial a cargo del Depto. de Turismo. |

| | | | | | |
|---|--|----------|-----------|-----------|---|
| Creación de Oficina Municipal de Patrimonio | Departamentos de Cultura y de Turismo. | L | PL | NL | No se logró su creación, debido a falta de gestión. |
| Ocupación artística de espacios públicos. | Departamentos de Cultura y de Turismo. | L | PL | NL | Durante el año se realizan actividades artísticas en diferentes espacios públicos de la comuna. |
| Recuperación memoria Puerto Varas. | | | | | |
| Talleres de recuperación de memoria histórica de la comuna (Barrios y sectores rurales). | Departamento de Cultura. | L | PL | NL | No se gestionó su creación. |
| Talleres con actividades artístico culturales en los barrios: Actividades y talleres artísticos (extensión cultural). | Departamento de Cultura. | L | PL | NL | No se gestionó. |
| Puerto Varas es turismo y cultura | | | | | |
| Incorporar cartelera cultural espacios de difusión turismo. | Departamento de Cultura. | L | PL | NL | No se gestionó. |

ANEXO N°3
GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO (PLAN DE INVERSIONES)

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Infraestructura cultural

PROGRAMA: Programa de implementación de infraestructura adecuada y suficiente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar proyectos para ampliar y fortalecer espacios aptos para actividades de creación, formación, difusión y extensión artística cultural.

| PROYECTO | Posibles colaboradores o financieras | Fuente de financiamiento y montos (en pesos) | | |
|---|--|--|-------------|-------------|
| | | Municipal | Externo | Total |
| Actualización de catastro de escenarios destinados a la cultura en la comuna de Puerto Varas | Ley de Donaciones Culturales - Fondos de Cultura - FNDR 6% - Otros | 500.000.- | 3.000.000.- | 3.500.000.- |
| Determinación del estado de los escenarios existentes destinados a la cultura en la comuna. | Ley de Donaciones Culturales - Fondos de Cultura - FNDR 6% - Otros | 500.000.- | 3.000.000.- | 3.500.000.- |
| Determinación del estado de sostenibilidad financiera y ambiental de los espacios catastrados para el desarrollo de actividades culturales y establecimiento de lineamientos para su sustentabilidad. | Ley de Donaciones Culturales - Fondos de Cultura - FNDR 6% - Otros | 500.000.- | 3.000.000.- | 3.000.000.- |
| Establecimiento de las necesidades de infraestructura en función de variables sociales y culturales (tamaño de población, cantidad de actividades y manifestaciones que necesitan espacio, cantidad de cultores, etc.). | Ley de Donaciones Culturales - Fondos de Cultura - FNDR 6% - Otros | 500.000.- | 3.000.000.- | 3.500.000.- |
| Construcción, adecuación, ampliación o acondicionamiento de espacios para el desarrollo de actividades culturales. | Ley de Donaciones Culturales - Fondos de Cultura - FNDR 6% - Otros | 500.000.- | 6.000.000.- | 6.500.000.- |

| | | | | |
|---|--|-------------|-------------|-------------|
| Establecimiento de política para la conservación y preservación los bienes de interés cultural. | Gestión Municipal | 3.500.000.- | 0 | 3.500.000.- |
| Gestión de espacio físico gestionado/administrado por el municipio que cumpla con las condiciones para ofrecer los talleres que se imparten por la Unidad de Cultura. | Ley de Donaciones Culturales - Fondos de Cultura - FNDR 6% - Otros | 500.000.- | 5.000.000.- | 5.500.000.- |

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Gestión cultural

PROGRAMA: Programa de mejoramiento de la articulación tanto entre actores e instituciones del sistema como con otros sectores.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la articulación entre los actores y demás instancias del sistema, así como con otros sectores.

| PROYECTO | Posibles colaboradores o financieras | Fuente de financiamiento y montos (en pesos) | | |
|---|--|--|-------------|-------------|
| | | Municipal | Externo | Total |
| Promoción de diseño y formulación de proyectos y programas asociativos entre diferentes instancias e instituciones comunales, como educación, deporte, desarrollo social, salud, entre otras. | Gestión Municipal | 500.000.- | 0 | 500.000.- |
| Promoción de la vinculación y participación transversal permanente de otros sectores (educación, deporte, desarrollo social, salud, empresas privadas, entre otras) en la gestión cultural comunal. | Gestión Municipal | 500.000.- | 0 | 500.000.- |
| Generación de nuevos insumos y estrategias de articulación entre los diferentes sectores incorporados en la gestión cultural comunal. | Gestión Municipal | 1.000.000.- | 0 | 1.000.000.- |
| Gestión de proyecto para la formación de la Corporación Municipal de Cultura. | Ley de Donaciones Culturales - Fondos de Cultura - FNDR 6% - Otros | 500.000.- | 2.000.000.- | 2.500.000.- |

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Participación ciudadana

PROGRAMA: Programa de fomento de entrega información, comunicación y divulgación tanto de la oferta cultural como entre los actores e instituciones del quehacer cultural comunal.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Contribuir al mejoramiento de medios y canales de información para la divulgación tanto de la oferta como de la circulación de los productos culturales.

| PROYECTO | Posibles colaboradores o financieras | Fuente de financiamiento y montos (en pesos) | | |
|--|--|--|-------------|-------------|
| | | Municipal | Externo | Total |
| Evaluación de los actuales canales de circulación de los productos culturales en toda la comuna, para determinar su viabilidad y opciones de mejora. | Gestión Municipal | 1.000.000.- | 0 | 1.000.000.- |
| Fortalecimiento y desarrollo de los canales de circulación de los productos culturales en toda la comuna. | Gestión Municipal | 500.000.- | 0 | 500.000.- |
| Diseño de estrategias de implementación de las TICs como canal para la difusión y divulgación de la cultura. | Fondos de Cultura - FNDR 6% - Otros | 500.000.- | 2.000.000.- | 2.500.000.- |
| Gestión para el desarrollo de un dominio (web) propio del organismo encargado de cultura en la comuna. | Fondos de Cultura - FNDR 6% - Otros | 500.000.- | 3.000.000.- | 3.500.000.- |
| Implementación de medios de comunicación y publicación de la oferta cultural (impresa y virtual). | Fondos de Cultura - FNDR 6% - Otros | 500.000.- | 1.500.000.- | 2.000.000.- |
| Gestión de proyecto “Cartelera Cultural”, consistente en la instalación de al menos dos carteleras en la ciudad, en el centro y Puerto Chico, utilizando conceptos e infraestructura de plan visual “Tótem”. | Ley de Donaciones Culturales - Fondos de Cultura - FNDR 6% - Otros | 500.000.- | 2.500.000.- | 3.000.000.- |

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Formación artístico - cultural

PROGRAMA: Programa de mejoramiento del nivel de formación y de generación de conocimiento (educación e investigación)

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Facilitar mecanismos de capacitación a través de incentivos y ejecución de proyectos culturales comunales.

| PROYECTO | Posibles colaboradores o financieras | Fuente de financiamiento y montos (en pesos) | | |
|---|--|--|-------------|-------------|
| | | Municipal | Externo | Total |
| Elaboración de investigación de carácter académico (etnográfico y/o cartográfica) considerando los siguientes hitos: <ul style="list-style-type: none">▪ Gestión de convenio con Universidad para crear línea de investigación patrimonial.▪ Desarrollo de investigación▪ Publicación de resultados (Libros y revistas) | Ley de Donaciones Culturales - Fondos de Cultura - FNDR 6% - Otros | 500.000.- | 3.000.000.- | 3.500.000.- |
| Diseño de proyectos y programas de formación para el público que accede a la cultura. | Gestión Municipal | 1.000.000.- | 0 | 1.000.000.- |
| Establecimiento de las necesidades a nivel de formación por el municipio y por cada subsector. | Gestión Municipal | 1.500.000.- | 0 | 1.500.000.- |
| Promoción de la capacitación a la población para la gestión de proyectos. | Gestión Municipal | 500.000.- | 0 | 500.000.- |
| Generación de espacios de creación de proyectos propios. | Fondos de Cultura - FNDR 6% - Otros | 500.000.- | 4.000.000.- | 4.500.000.- |
| Diseño de proyectos de Investigación y desarrollo sobre temas culturales. | Fondos de Cultura - FNDR 6% - Otros | 500.000.- | 3.500.000.- | 4.000.000.- |
| Desarrollo y ejecución de proyecto para propiciar el aumento del porcentaje de formadores y gestores culturales con formación profesional sobre el área. | Fondos de Cultura - FNDR 6% - Otros | 500.000.- | 3.000.000.- | 3.500.000.- |

| | | | | |
|---|--|-----------|-------------|-------------|
| Creación de archivo de carácter patrimonial, dirigido a la educación. | Ley de Donaciones Culturales - Fondos de Cultura - FNDR 6% - Otros | 500.000.- | 4.500.000.- | 5.000.000.- |
|---|--|-----------|-------------|-------------|

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento y promoción artístico - cultural

PROGRAMA: Programa de incremento de cobertura y acceso de la población a los programas y proyectos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Aumentar la cobertura y acceso de la población a los programas y proyectos, dando prioridad al reconocimiento de las manifestaciones culturales en el marco de la diversidad.

| PROYECTO | Posibles colaboradores o financieras | Fuente de financiamiento y montos (en pesos) | | |
|---|--|--|-------------|-------------|
| | | Municipal | Externo | Total |
| Proceso de revisión de la estructura organizacional municipal cultural y la dependencia de sectores a unidades municipales, de tal forma que exista coherencia en competencias y responsabilidades de los respectivos actores institucionales (por ejemplo, estudiar la posibilidad de dependencia directa de Artesanía del Depto. de Cultura). | Gestión Municipal | 0 | 0 | 0 |
| Identificación los niveles de cobertura de población en relación a la cultura en las áreas urbana y rural de la comuna. | Gestión Municipal | 1.000.000.- | 0 | 1.000.000.- |
| Implementación de un programa de fortalecimiento a los emprendimientos creativos, como mecanismos de desarrollo económico y social. | Fondos de Cultura - FNDR 6% - Otros | 500.000.- | 4.000.000.- | 4.500.000.- |
| Diseño de estrategias de cobertura rural y urbana en los diferentes programas culturales. | Fondos de Cultura - FNDR 6% - Otros | 500.000.- | 3.000.000.- | 3.500.000.- |
| Desarrollo de estrategia para garantizar la oferta cultural a los diferentes grupos etarios. | Fondos de Cultura - FNDR 6% - Otros | 500.000.- | 3.000.000.- | 3.500.000.- |

| | | | | |
|--|-------------------------------------|-----------|-------------|-------------|
| Desarrollo de estrategia para la estimulación de la inclusión en las diversas manifestaciones culturales de las poblaciones étnicas. | Fondos de Cultura - FNDR 6% - Otros | 500.000.- | 3.000.000.- | 3.500.000.- |
| Fortalecimiento y desarrollo de las diversas manifestaciones culturales presentes en la comuna, tanto en área urbana como rural. | Fondos de Cultura - FNDR 6% - Otros | 500.000.- | 3.000.000.- | 3.500.000.- |

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Patrimonio cultural e investigación

PROGRAMA: Programa de integración del patrimonio cultural junto a su investigación y las comunidades que habitan la comuna.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer el desarrollo cultural a través de la creación de una oficina municipal especializada en patrimonio, permitiendo a través de su gestión un empoderamiento cultural en los sectores rurales y barrios de la comuna, integrando las actividades de desarrollo cultural como parte de la oferta turística de la comuna.

| PROYECTO | Posibles colaboradores o financieras | Fuente de financiamiento y montos (en pesos) | | |
|---|--|--|-------------|-------------|
| | | Municipal | Externo | Total |
| Gestión para la creación de una Oficina Municipal de Patrimonio. | Fondos de Cultura - FNDR 6% - Otros | 500.000.- | 4.000.000.- | 4.500.000.- |
| Desarrollo de estrategias para la protección del patrimonio material e inmaterial de la comuna. | Fondos de Cultura - FNDR 6% - Otros | 500.000.- | 3.000.000.- | 3.500.000.- |
| Ejecución de talleres de recuperación de memoria histórica de la comuna (barrios y sectores rurales). | Gestión Municipal | 500.000.- | 0 | 500.000.- |
| Gestión de talleres con actividades artístico culturales en los barrios (extensión cultural). | Ley de Donaciones Culturales - Fondos de Cultura - FNDR 6% - Otros | 500.000.- | 5.000.000.- | 5.500.000.- |
| Gestión para la incorporación de una cartelera cultural en espacios de difusión del turismo. | Fondos de Cultura - FNDR 6% - Otros | 500.000.- | 3.000.000.- | 3.500.000.- |

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Identidad e historia local

PROGRAMA: Programa de difusión y promoción de la identidad de la comuna.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Contribuir al empoderamiento de la identidad cultural de la comuna

| PROYECTO | Posibles colaboradores o financieras | Fuente de financiamiento y montos (en pesos) | | |
|---|--|--|-------------|-------------|
| | | Municipal | Externo | Total |
| Promoción en los proyectos y programas la inclusión de temáticas referentes al empoderamiento de la identidad cultural de la comuna. | Ley de Donaciones Culturales - Fondos de Cultura - FNDR 6% - Otros | 500.000.- | 3.000.000.- | 3.500.000.- |
| Promoción de la ejecución de investigaciones socioculturales en la comuna, privilegiando metodologías de investigación de acción participativa con un enfoque inclusivo. | Ley de Donaciones Culturales - Fondos de Cultura - FNDR 6% - Otros | 500.000.- | 4.000.000.- | 4.500.000.- |
| Publicación y divulgación de los resultados de las investigaciones, de tal forma de propiciar un empoderamiento de la identidad en distintos niveles y sectores en forma transversal a nivel comunal. | Ley de Donaciones Culturales - Fondos de Cultura - FNDR 6% - Otros | 500.000.- | 2.000.000.- | 2.500.000.- |
| Establecimiento y ejecución de estrategias de preservación y empoderamiento de la identidad cultural de la comuna, permitiendo conservar un status identitario sustentable. | Ley de Donaciones Culturales - Fondos de Cultura - FNDR 6% - Otros | 500.000.- | 2.500.000.- | 3.000.000.- |
| Generación de rutas de exploración cultural entre los municipios de la Provincia de Llanquihue. | Ley de Donaciones Culturales - Fondos de Cultura - FNDR 6% - Otros | 500.000.- | 4.000.000.- | 4.500.000.- |